



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a trece de julio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejales Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas a este Pleno, correspondiente al mes de julio, de nuestro Distrito de Vicálvaro. En primer lugar, tenemos que agradecer la presencia, por supuesto, a todos los que vengáis por primera vez, que tenemos una participación mayor que en otras ocasiones, y lo primero que quería era que tuviéramos presentes a las 4 mujeres asesinadas por violencia machista, durante el último mes, en la ciudad de Madrid, y en la Comunidad de Madrid. Son 4 más, que se añaden a las 33 anteriores, y que esperemos que no tengamos que volver a recordar en meses sucesivos.

Además, ha habido, durante este último mes, 55 agresiones LGTBfóbicas, y llevamos ya 160, también en lo que llevamos de año. Como hacemos cada mes, denunciemos claramente, también, estas agresiones.

Vamos a comenzar el Pleno, y el Orden del Día.

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 12 de junio de 2017 de la Alcaldesa, de cese de D. Julian Gonzalo Lozano, como Vocal Vecino, y nombramiento de D^a Pilar Rodrigo Guijarro, como Vocal Vecina ambos del Grupo Municipal Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, de D^a Pilar Rodrigo Guijarro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pilar, tienes que prometer o jurar, cumplir con el ordenamiento vigente.

Interviene la Sra. Rodrigo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sí, juro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues bienvenida, Pilar, a este Pleno del Distrito de Vicálvaro. Muchas gracias.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de junio de 2017.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pido posición de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 8 de junio de 2017. No hemos traído, lo hemos hablado en Junta de Portavoces, la sesión extraordinaria, que vendrá en el siguiente Pleno, para su aprobación subsiguiente.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejales Presidente

Punto 4. Proponiendo aprobar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la Relación de Sitios Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales del Distrito de Vicálvaro, para el año 2018, toda vez que, finalizado el trámite de información pública, no se han producido alegaciones a la misma”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En Junta de Portavoces, hemos acordado pasar directamente a votación, dado que no había ningún problema, ni obstáculo con esta propuesta de este Concejales Presidente, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto número 4 del Orden del Día.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 2017/0681372, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que el Pleno de la Junta de Vicálvaro apruebe solicitar la dimisión del Concejales Presidente del Distrito don Carlos Sánchez Mato, y en el caso de que no dimita, que la Alcaldesa le cese de todas sus responsabilidades en el gobierno municipal, y especialmente como Concejales Presidente de este Distrito, así como de todos los organismos autónomos y empresas públicas”.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: No ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, y vamos a debatir este punto.

Interviene el Sr. Moreno, Concejales del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Son las 6 y 10 de la tarde, del día 13 de julio de 2017, y el Señor Sánchez Mato sigue sin dimitir. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 28 de junio, todos los Grupos de la oposición, Partido Popular, PSOE y Ciudadanos, solicitaron la dimisión del Señor Sánchez Mato y de la Señora Mayer, tras haber sido imputados por la comisión de 3 delitos, de prevaricación, malversación de caudales públicos y delitos societarios, en el caso del Madrid Open de Tenis, y si no lo hacían voluntariamente, fueran destituidos por la Alcaldesa Manuela Carmena.

Pues, como iba diciendo, son las 6 y 10 minutos de la tarde del 13 de julio de 2017, y ninguno de los dos hechos se han producido. Tanto los imputados, como la Alcaldesa, (alboroto) Señor Concejales, espero que no me descuenta usted el tiempo que no me dejan hablar. Tanto los imputados como la Alcaldesa, basándose en los diversos subterfugios, van dando largas al asunto, y ambos Concejales permanecen al frente de sus cargos, a pesar de que su Código Ético, compromiso con el que Ahora Madrid accedió a la Alcaldía, en su artículo 1.4 dispone: "los miembros de Ahora Madrid deberán inexorablemente dimitir, si son imputados por alguno de los supuestos recogidos en el mismo". Los 3 se reflejan.

Por este motivo, mi Grupo plantea, en el día de hoy, la exigencia de que se cumpla el mandato del Pleno Corporativo, y que el Señor Sánchez Mato dimita de sus cargos en el Ayuntamiento de Madrid, y por tanto, también como Presidente de la Junta Municipal de Vicálvaro.

Una dimisión que, por otra parte, apenas se notaría, pues el Señor Concejales apenas pisa la Junta, dejando la misma en manos de su Consejero político y de su Coordinadora, así nos va.

Señor Sánchez, se ponga como se ponga, está usted citado a declarar como imputado, y en consecuencia debería dimitir, no por perseguir la corrupción, como van jaleando para consumo de incautos, sino por saltarse la Ley a la torera. Pero claro, se ha convertido usted, al igual que todos sus compañeros, en un verdadero adicto al poder, pasando a formar parte de esa casta que tanto denostaban, y de cuyos privilegios no hay quien les apee.

A pesar de lo que dice su Código Ético, que se ha convertido en un alarde de publicidad engañosa, utilizado para engañar a los madrileños, otro engaño más del programa con el que se presentaron a las elecciones, diciendo que si gobernaban, como así ha sido, todo iba a cambiar, porque iban a limpiar la política de la casta que les había colonizado. Quién le ha visto, y quien le ve, Señor Sánchez Mato.

El problema es que, con una rapidez pasmosa, ustedes se han convertido en una verdadera casta, que no hace más que generar problemas (alboroto). Si no me van a dejar hablar, Señor Sánchez Mato, ejerza usted su autoridad, que parece que no tiene ninguna. Si no le gusta, pues luego diga usted lo que tenga que decir y punto. Tampoco me gustará lo que usted me diga, pero me tendré que aguantar.

Que no hace más que generar problemas donde no los había, y por el contrario, no solucionan ninguno de los problemas que hay en Madrid.

Hace unos días, en el acto de celebración de San Juan, patrón de la Policía Municipal, la Señora Alcaldesa dijo: "las autoridades deben tener el valor emblemático de la ejemplaridad", y eso, Señor Sánchez Mato, es exactamente lo que le pedimos, que de usted ejemplo, acate el Acuerdo del Pleno, y presente aquí y ahora, su dimisión como Concejales Presidente de la Junta Municipal de Vicálvaro, y el motivo no es otro que su



imputación en 3 graves delitos por un servidor público, como son la prevaricación, la malversación de caudales públicos y el delito societario, por los que han sido citados a declarar, acompañados de abogado, lo que antes se llamaba imputados. Y Señor Sánchez, no me venga con el cuento, como dice la Señora Carmena, en el Pleno del día 28, explicando el contenido del artículo 779 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que ha cambiado el término imputado por investigado, meros formalismos legales.

Insisto, se ponga como se ponga, Señor Sánchez Mato, está usted citado a declarar como imputado, por la comisión de 3 delitos, antes mencionados, entre ellos el de malversación, recogido taxativamente en su Código Ético, por importe de 100.000 euros, 16.638.600 pesetas, y además adjudicados a dedo, digital, muy moderno, por cierto.

Señor Sánchez, abandone usted este ejercicio de cinismo que viene ejerciendo, y actúe con esa ejemplaridad a la que tantas veces se refiere la Señora Carmena, supuestamente su jefa de filas. Respete la regla más elemental de la democracia representativa, que no es otra que respetar y cumplir los acuerdos de los órganos competentes, en este caso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y de una vez por todas, abandone sus puestos de responsabilidad, aunque solo sea por respeto a esas reglas que según ustedes habrían sido pisoteadas por esa casta.

(Alboroto).

Si usted no sabe poner orden, oiga, dedíquese a otra cosa, porque orden no sabe usted poner, por supuesto.

Bueno, reglas que según ustedes habrían sido pisoteadas por esa casta, que regían la política hasta que ustedes llegaron. Dime de qué presumes, y te diré de qué careces, Señor Sánchez Mato. Por el bien de Madrid y de Vicálvaro, Señor Sánchez Mato, presente de una vez su dimisión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, pido respeto para las intervenciones que realizan los Grupos Municipales. (Alboroto). Si me permitís, por favor, por favor, ...

Señor Moreno, en primer lugar, quiero recordarle lo que le he dicho en Junta de Portavoces a usted y al resto de portavoces, lo que dijimos en la celebrada la semana pasada, y lo que todo el mundo debe conocer. Estamos debatiendo esta proposición, porque yo no tengo ningún miedo, no soy como ustedes. Esto no tendría que debatirse, por una sencilla razón: yo, desgraciadamente, porque no me supone ningún plato de gusto, he sido ya reprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Eso me sitúa, aparentemente, solo aparentemente, en la misma posición que el Señor Montoro, por ejemplo, o que el Señor Catalá, pero yo no he hablado con gente de su partido, que ahora mismo está en Soto del Real, precisamente para intentar poner fiscales anticorrupción a dhoc, yo no he hecho eso. Le digo lo que yo he hecho, porque usted, en todo lo demás que ha leído, no ha hecho más que mentir, Señor Moreno.

Es verdad que parece que las mentiras leídas, parece que tienen otro tipo de cariz, pero ha mentido usted de una manera absolutamente insultante. Mire, usted ha dicho, por empezar por lo primero, no en el orden en lo que lo ha comentado, que hemos adjudicado unos contratos a dedo. Instrucciones de contratación de Madrid Destino, aprobadas por el Partido Popular. Los contratos que no he adjudicado yo, yo no aparezco como firmante de ninguno de esos contratos, y asumo la responsabilidad de que esos contratos se celebraran, y se realizaran, son contratos realizados en el marco de las instrucciones de Madrid Destino, que ustedes aprobaron, ustedes.

¿Sabe el único deseo que tengo? Mire, quiero que prospere la querrela del Partido Popular. Fíjense ustedes. Quiero que prospere solo por una cosa. Permítanme la ironía, porque me permitiría actuar contra 19 cargos públicos del Partido Popular, que han hecho contratos con las mismas instrucciones que he hecho yo, en el momento actual. Ojalá prospere. Pero sabe usted, no puede prosperar la querrela, porque está plagada de



falsedades. Mire, la querrela, que por cierto, usted, no voy a entrar en detalles de imputación o no imputación; me considero imputado, fíjese, me considero imputado, pero técnicamente no es así, no hay ni auto de acusación, esto es, esto es (mostrando un documento). Ya lo verá usted cuando la jueza archive el asunto. Lo va a ver usted. Mire, ustedes han presentado una querrela de humo, y una querrela de humo que ni siquiera han presentado legalmente, cosa que aprovecho para decirle que me permitirá actuar contra ustedes por estafa procesal, que es un delito, que es un delito.

Miren ustedes, los que parece que no han tenido ningún problema a la hora de saquear las arcas públicas de esta ciudad y esta Comunidad, sin embargo, a la hora de presentar una querrela, lo hacen sin poder especial para presentar querrelas, engañando a un pobre notario, o no. A lo mejor no le engañaron.

Además, lo han hecho en nombre de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, que no tiene ni CIF ni razón social, ni capacidad para hacer un poder, ni normal ni especial. Esos son los listos. Claro, los listos hacen ese tipo de cosas, y ya creen que por eso van a conseguir que yo dimita, o mi compañera Celia Mayer dimita. No, no, Señor Moreno, no, en absoluto, en absoluto.

Mire, ustedes, por lo que están ocupados es por los casos que este Equipo de Gobierno está destapando, y es normal que estén preocupados, y yo le digo una cosa: preocúpese mucho, porque esto, sí, sí, no tiemble nada, pero tenga cuidado que a lo mejor tiene que poner la mano en el fuego por alguna persona, y como le pasaba al Señor González, que dijo que no ponía la mano en el fuego por él mismo, y claro, es normal, es normal que no la pusiera. Está ahora mismo, me parece, que poniendo la mano así, bueno me parece que es así como la pone el Señor González, pero está en Soto del Real, y en este caso es algo más que investigado, cosa que no le pasa a este Concejal, y no le pasa tampoco a usted, y espero que no le pase nunca, pero yo estoy seguro que cuando usted ha realizado contratos en el Ayuntamiento de Madrid, lo ha hecho con cargo o con arreglo a las instrucciones de contratación de las empresas públicas. Ha sido usted Consejero de Empresas Públicas, en efecto, sí, unos meses ha sido. Yo sí lo sé los que ha sido. Revise lo que hizo esos meses, Señor Moreno, revíselo. Yo ya lo he hecho. Yo ya lo he hecho. Yo ya lo he hecho. Revíselo Señor Moreno. Y si usted está tranquilo, porque cumplió las instrucciones de contratación de esa empresa pública, le digo que por el mismo motivo tiene usted que estar muy tranquilo con respecto a mí. Lo que ocurre, mire, es que Celia Mayer y yo, en este caso, ejerciendo la responsabilidad que, como Presidenta y Vicepresidente primero de la empresa, tenemos, hemos realizado una investigación, que es obligatoria, cuando están saliendo, de dinero público, más de 10 millones de euros anuales, cuando hace unos años era solamente 1.730.000. Eso es lo que ocurre.

¿Qué es mentira?, claro, es mentira. ¿Sabe quién va a decir si es mentira o no?, la Fiscalía Anticorrupción, porque lo que hemos hecho ha sido llevar, nada, un pequeño expediente así de gordo, a la Fiscalía Anticorrupción, y claro, el Partido Popular se preocupa. Se preocupa, porque ya ha visto lo que he ocurrido en otros casos anteriores, por ejemplo, en Mercamadrid. Hubo un acuerdo extrajudicial, que firmó la Señora Dancausa con todo un Consejo de Administración plagado de personas del Partido Popular, entre ellos, casualmente el hermano del Señor González, que también se llama Señor González, y que esa situación ha llevado a que la Fiscalía realice denuncia y acusación contra la Señora Dancausa, y contra, por ejemplo, el Director General de Seguridad, el Señor Núñez Guijarro, y que yo sepa siguen siendo cargos de la Comunidad de Madrid, pero hay un escrito de acusación de la Fiscalía, y en este caso es de malversación de caudales públicos y delito societario, que le ha producido un quebranto a la ciudad de Madrid de más de 12 millones de euros. 12 millones de euros. Por eso nos tienen miedo. Nos tienen mucho miedo, y nos tienen que tener miedo. Tienen razón. Tienen toda la razón en tenernos miedo.



Sigan ustedes poniendo querellas. Yo les digo una cosa clara, y es que yo me felicito que lo que recibamos sean querellas, querellas. Lo dije un poquito antes de que ustedes anunciaran la que habían realizado. Espero que lo único que reciba yo de su parte sean querellas, porque organizaciones preparadas, y bueno, que hacen lo que ustedes han hecho en el pasado, en la ciudad de Madrid, hacen cosas peores, incluso con la gente que denuncia, y yo espero, espero, que si a mí me pasa algo, les miren a ustedes, a los del Partido Popular, porque lógicamente utilizan los instrumentos judiciales y cualquier otra cosa, para intentar parar la investigación contra la corrupción. Que pierdan la esperanza, no lo van a conseguir. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes. Desde nuestro Grupo Municipal, apoyaremos la propuesta presentada por el Partido Popular, ya que entendemos que no se le ha solicitado su presencia en los Tribunales por perseguir la corrupción, sino por haberse saltado la Ley de Contratos, por no cumplir la Ley.

Cuando les conviene, se agarran a la Ley, pero cuando no, la Ley es para los demás, no para su partido. Nos intentan distraer con los términos de querellado e investigado, pero el resultado es que deberá ir a declarar al Juzgado, y tiene el derecho a poder negarse a contestar a las preguntas que les formulen, o incluso a mentir.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 28 de junio, aprobó, por mayoría democrática, que es la mayoría democrática que representa a los madrileños, y que exigió el cese de 2 de sus Concejales. Recordemos que esta propuesta fue votada a favor, por los tres Grupos Políticos de la oposición. Si hablamos de democracia y participación, de democracia y respeto, y de democracia y ejemplaridad, nos preguntamos ¿Va a asumir la decisión del Pleno de Madrid, o continuará diciéndonos que lo puede dejar cuando quiera, y no cuando su Código Ético se lo exija?.

Según palabras de la Alcaldesa de Madrid, la Señora Carmena, cuando un político acude a declarar ante un juez, y se puede agarrar a su derecho a mentir, para defenderse, tiene que dejar su cargo, porque la relación de confianza con los electores se ha roto.

¿Los querellados tienen derecho a mentir? Sí. Con lo cual, de acuerdo a sus palabras, deberían dimitir sus cargos públicos. ¿Qué hacemos con su Código Ético?. Además de la responsabilidad en los juzgados, hay que asumir las responsabilidades éticas, las morales, y sobre todo hacer gala de la honradez que presumen.

La responsabilidad es suya, por no haber actuado de forma correcta, y no del sistema. Para usted, el fin justifica los medios. Se creen que para conseguir la corrupción, tienen que caer en el mismo tipo de delito. Después de tantas acciones en contra del Gobierno anterior, usted va a terminar en el mismo lugar de aquellos a los que tanto despreciaba, ante el Juzgado. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejale del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del día 28 de junio aprobó 2 iniciativas, una del Grupo Municipal del Partido Popular, y otra del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la que, con diferentes palabras, se reprobaba a los Concejales Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer, y se les instaba a dimitir, y si no, también se instaba a la Alcaldesa a que los cesase.

La proposición que hoy nos trae el Partido Popular aquí es coincidente absolutamente con lo que me he referido, y especialmente con la proposición que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y como bien decía el Presidente, al inicio, no debería tratarse en este Pleno, porque los Reglamentos, igual que las Leyes, en distinto ámbito, están para cumplirse. Las Leyes están para cumplirse, y los Reglamentos están para cumplirse, y el Reglamento de los Distritos, el Reglamento Orgánico de los Distritos



del Ayuntamiento de Madrid dice, en su artículo 15, apartado 3, “no se incluirán en el Orden del Día aquellas proposiciones que hayan sido debatidas y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid”. Pero al Partido Popular le interesa traer este debate aquí, y esa polarización entre Partido Popular y Ahora Madrid, y a Ahora Madrid le interesa hacer aquí un acto de descargo a favor de la honra del Concejal Presidente del Distrito. Y nosotros, desde luego, no queremos participar en este espectáculo. No queremos participar, pero no tenemos más remedio que pronunciarnos, dar nuestra opinión, y por supuesto, también nuestro voto, que ya anticipo que va a ser abstención, va a ser abstención, porque nosotros (alboroto). Si ustedes me permiten...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, está interviniendo el Señor Silva, por favor, por favor, os pido que dejéis intervenir a los portavoces de los grupos. Por favor. Hemos dado oportunidad entre intervención e intervención para que la gente se exprese. Por favor.

Continúa el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Aquí nadie se ríe de nadie, aquí unos intentamos expresar la posición de un Grupo Político, y hay quien no quiere que nos expresemos. En cualquier caso, nosotros vamos a intentar explicar nuestra posición, si nos dejan, y si no nos dejan, nos levantamos y nos vamos. No hay ningún problema. (alboroto).

Si nos dejan, lo explicamos, y si no, pues no pasa nada. En cualquier caso, nuestra posición es la misma que expresamos en el Ayuntamiento de Madrid. Estamos a favor de que los Concejales Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer dimitan, y si no dimiten, que sean cesados por la Alcaldesa, pero vamos a abstenernos, porque no participamos de esta confrontación y esta polarización que interesa al Partido Popular y a Ahora Madrid.

Nosotros pensamos, respecto a estos Concejales, lo mismo que dijimos y que hemos expresado en el Congreso de los Diputados, el día 16 de mayo, respecto al Sr. Catalá, al Fiscal General, y al Fiscal Anticorrupción, que fueron reprobados por el Congreso de los Diputados, y exigimos que sean cesados. Dimitió ya el Fiscal Anticorrupción, pero exigimos que el resto que no han dimitido, sean cesados, así como respecto al Sr. Montoro, que también fue reprobado el día 29 de junio. Y también exigimos lo mismo respecto al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Don Jesús Sánchez Martos, que también fue reprobado en la Asamblea de Madrid. Exigimos lo mismo para todos, en el Congreso de los Diputados, en la Asamblea de Madrid y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que si son reprobados, por los que representamos, sumando los votos, a la mayoría de la ciudadanía, en los distintos ámbitos, deben tomar nota, deben acatar la decisión, y deben dimitir, y no vamos a entrar aquí en la disquisiciones jurídicas, o no jurídicas, lo que sí tengo que decir es que solicitaron unos informes jurídicos, veremos si amparados o no amparados, eso es parte de la discusión jurídica en la que yo no entro, porque soy absolutamente respetuoso con lo que decidan al final los jueces, pero utilizaron esos informes jurídicos de manera personal, para beneficio personal, para ser los paladines anticorrupción, y acudir personalmente a la Fiscalía Anticorrupción a título personal, con unos informes que hemos pagado todos los madrileños, y a nosotros eso nos parece una deslealtad hacia el Consejo de Administración de Madrid Destino, y hacia los Grupos Políticos que estamos ahí. Nos parece una deslealtad hacia la Alcaldesa de Madrid, y nos parece que eso forma parte de una guerra personal con el Coordinador de la Alcaldía, Luis Cueto. Y eso, al margen de los asuntos jurídicos, son motivos suficientes, desde nuestro punto de vista, para que dimitan o sean cesados. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, y espero poder hablar, porque no me quieren dejar hablar. Por algo será. Mire, usted ha dicho que no tenía usted miedo, pues si usted no tiene miedo, yo tampoco. Yo mucho menos.



En 11 años de Gobierno, que he estado en la Junta Municipal de Usera, jamás me han imputado nada, y por tanto, yo miedo ninguno, y además ahí está a disposición todo el papeleo. Me han buscado cosas, eh, porque me han buscado y sé que me han buscado, y algunas me han intentado sacar, pero se han echado para atrás, porque han visto que no tenía ningún fundamento, pero bueno, que hagan lo que quieran, yo sé lo que tengo que hacer, y yo, Señor Sánchez, no me convencen sus explicaciones. Ya le digo que usted suele mentir con un descaro impresionante, porque además miente usted con una rigurosidad, que parece que lo que dice es verdad. No le estamos acusando de que usted se haya llevado dinero, no, no. Usted se ha saltado la Ley, y como le acaba de decir el Partido Socialista, usted, a título personal, por perseguir, o por ir contra algún compañero, se ha gastado un dinero del Ayuntamiento indebidamente, porque había informes suficientes, había 3 informes de Asesoría Jurídica, 3, que decían que no había nada punible en ese contrato, y usted ha buscado 2, hasta 3, que los ha pagado con dinero público, hasta que un abogado, bueno, ha dicho, venga, pues sí, hay hechos punibles, pero eso es de lo que se le acusa a usted, y ahí viene la malversación de fondos, que usted lo ha hecho sin contar con el Consejo de Administración, con lo cual un poco fuera de juego, diga usted lo que diga, y es lo que se le está imputando, y de momento la querrela está aceptada. Veremos a ver luego como queda, cuando usted declare, y bueno, como siga adelante. Yo, ahí ya no entro. No le deseo ningún mal, se lo puedo asegurar, pero usted ha cometido un error de libro, sólo por, no sé, por vengarse de alguien, que usted sabrá por qué.

Como les he dicho antes, están ambos imputados, o sea, están llamados a declarar, que era lo que antes se llamaba como imputados, ahora han cambiado el nombre, pero ustedes, el Código Ético lo hicieron antes del cambio del nombre. Ustedes se referían a esa situación. Ustedes han presumido, perdone, ustedes, hasta la saciedad, cuando alguien del PP, incluso de otros partidos, han estado en esa situación, ustedes se han puesto a favor de que tengan que dimitir ya, y ya es ya, y ya, y ya. Hay, en el Partido Popular, varias personas que en la Comunidad de Madrid han dimitido por encontrarse en esa misma situación que está usted, y han dimitido, sí, sí, sí (alboroto). Sí, en la misma situación que usted, han dimitido al menos 2 personas, ¿vale?. En la misma situación que usted. Solamente llamados a declarar. Dos personas, como mínimo, han dimitido en la Comunidad de Madrid, de sus cargos, por estar en la misma situación que se encuentra usted, la misma. Luego, lo que vaya más adelante, eso ya Dios dirá, pero en la misma, y se lo ha exigido su Grupo en la Comunidad, y han dimitido, que yo sepa, como mínimo, 2, con lo cual, no venga usted diciendo, lo que pasa es que consejos vendo que para mí no tengo. O sea, los otros sí, pero cuando soy yo no, yo no porque es diferente, es que lo miro desde otro punto de vista diferente. No vale. No vale.

En cuanto al PSOE, decirles, usted está aquí gobernando gracias al apoyo del PSOE, porque no se lo esperaban ni hartos de sopa, pero les han apoyado el PSOE, y yo al PSOE sólo le reprocho que les sigan apoyando a su Grupo, cuando es evidente que Madrid no es que esté mejor, es que está peor, con lo cual, no lo entiendo, o sea, no entiendo cómo el Partido Socialista no reacciona, pero bueno, es un problema del Partido Socialista, y allá ellos, porque ¿ustedes creen de verdad que están consiguiendo mejorar Madrid? Yo creo que no. Yo creo que no. (alboroto).

Y luego, de verdad, mire, y para terminar, porque como veo que no me quieren dejar hablar, porque no les gusta lo que digo, pues me parece muy bien, y Señor Presidente, yo, en Usera, ponía orden. A veces me tenía que enfrentar a que luego saliera en la prensa, diciendo que algunas veces, que si me había pasado o no me había pasado. No me había pasado, el problema es que hay un artículo en el Reglamento que dice que los ciudadanos tienen que guardar silencio, sobre todo cuando están interviniendo los..., y yo que aplauden, por ejemplo, pues no me parece relativamente mal, y yo he dejaba aplaudir sin ningún



problema, e incluso abucheos, pero una cosa prudente, o sea una cosa prudente, pero hay que dejar hablar, y que continúe el Pleno. No se puede hacer esta algarabía cada vez que hable una persona, porque diga cosas que no gustan. Oiga, no sabe usted las cosas que tenía que oír yo que no me gustaban, y me he tenido que aguantar.

Y lo único que le pido, Señor Sánchez, es que cumpla con su Código Ético, que han firmado libremente, y que usted aplican a los demás con tanto celo y vehemencia, y simplemente, líbrenos de su escasa presencia, presentando su dimisión y abandonando el cargo, que más bien parece que una carga para usted. Y hágalo, antes de causarle más daño a Vicálvaro y a los vicálvareños. Buenas tardes.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Susana, Portavoz de Ciudadanos, has dicho, claro, yo entiendo eso, que os escriben los discursos por ahí, y no los leéis. Mira, al menos podíais haberos preocupado de leer la información que ha sido publicada en prensa, y que no la he dado yo, y que dice cosas tan claras como lo siguiente: “el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, Madrid Destina es una entidad que forma parte del Sector Público y tiene la consideración de poder adjudicador”. Tú no me vas a decir que yo he incumplido la Ley. No me lo vas a decir, lo podrás leer, pero a lo mejor tendrás un problema, porque estás mintiendo miserablemente, exactamente igual que ha hecho el Señor Moreno.

¿Sabes lo que quiere decir poder adjudicador?. No tenéis ni idea de lo que quiere decir poder adjudicador. A ver si alguien se querella contra vosotros, y os enteráis. Yo no tuve que esperar a tener una querella trampa del Partido Popular para saberlo. Mira, Poder Adjudicador dice que, dado el importe de la adjudicación que se realizó, no se exige la elaboración de Pliegos, siempre y cuando no haya más de 50.000 euros. Claro, es que no hay más de 50.000 euros. Mentisteis, Partido Popular, cuando filtrasteis a la prensa que eran 100.000 euros. Es mentira. Aquí tengo, para que los asistentes al Pleno, luego puedan ver, las 2 facturas que suman 50.000 euros. Por lo tanto, el importe respeta la Ley de Contratos del Sector Público. No os consiento que mintáis con respecto a eso.

Tampoco os consiento que digáis que no teníamos capacidad de contratar, Ramón, capacidad plena de contratación, que ya sé que no has entrado, pero yo te lo quiero contar, porque coincidimos en muchas cosas, y me parece increíble que entendamos cosas diferentes del aspecto jurídico, que no da igual. Las instrucciones de contratación de Madrid Destino, que vuestra representante en el Consejo de Administración conoce exactamente igual que yo, y dicen, en el apartado 6, página 12, clara capacidad de contratar este tipo de aspectos, siempre y cuando haya una hoja de encargo y una memoria técnica, realizada por la responsable, en este caso, del Departamento Legal de Madrid Destino ¿Existen esos documentos?, por supuesto, porque si no, la Consejera Delegada no hubiera realizado las contrataciones. Plenamente legal. Plenamente legal, no como su querella. Una querella hecha con un poder que es absolutamente irregular. No, no, no, eso se lo va a decir muy pronto la propia juez del 21.

Pero además decían, y eso ha sido, o en secreto, o ha sido a dedo... No es necesaria la publicación, lo dice el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que ustedes, evidentemente, les importa tres. Claro, ni 191, ni 193, les da igual. Claro, yo lo entiendo en el Partido Popular, porque tiene mucho que ocultar, mucho que ocultar, y no lo va a conseguir. Ahora, la nueva política de Ciudadanos es que manda, eh, manda, manda la nueva política de Ciudadanos, que lo que están haciendo es blanquear la corrupción generalizada del Partido Popular. Si ustedes creen que así van a poder convencer a la gente, yo creo que completamente equivocados están, pero ya le digo, es que estamos hablando de instrucciones de contratación aprobadas por el Partido Popular, que yo puedo, incluso, pensar que son más o menos adecuadas, pero que se han cumplido de manera rigurosa.



Las personas que contrataron, no son los 3 que han sido querellados. Piensen ustedes por qué, porque claro, si hubiera habido la contratación irregular, con arreglo a estas normas, cosa que no ha ocurrido, los firmantes de esos contratos serían los que habrían sido fruto de la querrela del Partido Popular. Vaya, no, los Concejales. No hay que ser muy listos para ver por dónde va la historia, por eso me da pena, en este caso, me da pena, y no voy a entrar en más debate, el compañero Ramón Silva, me da pena, Ramón, que entremos en esa dinámica de hacerle el juego a un Partido Popular absolutamente acorralado, y no por casualidad, por los casos de corrupción, que yo no me he inventado la investigación que tiene generalizada su Partido. Y lo que ustedes pretenden es deslizar una idea que les va a resultar muy complicado sacar fuera de sus propios círculos internos, y es que todo es lo mismo, que es lo que usted ha deslizado. No, no, claro, imputados unos, imputados otros. Todos iguales. Qué más da. Pues como da igual, nos quedamos nosotros, Partido Popular. Pues no, Señor Moreno, nosotros somos honestos, somos honrados, y además cumplimos la Ley. Ustedes tienen todavía que demostrarlo, empezando por la reforma de su sede en Génova, que es que ya está claramente demostrado en el sumario, el Juez de Instrucción todavía, que ustedes la hicieron sin facturitas, porque así se ahorran el IVA, y podían blanquear el dinero de las mordidas ilegales que les han pagado empresas, en este país, por adjudicar contratos públicos. Pero fíjese, le sugiero una cosa. Mire, publicación de hoy, del Diario.es, miren ustedes el dinero que lleva gastado, en este caso, el Gobierno de la Nación, para asesorías legales, para defendernos ante los arbitrajes internacionales por el tema de las energías renovables, 20 millones de euros llevan con la misma Ley, por la cual se querellan contra nosotros. Venga, por favor, hay que tener cara, Señor Moreno, hay que tener mucha cara, pero ustedes tienen cara, y desgraciadamente han tenido la mano muy larga, y los ciudadanos de Madrid lo saben. Las encuestas que ha realizado, y con eso termino, el Gobierno Municipal, glosan muchas actuaciones en las cuales demuestran que Madrid ha mejorado. Usted le preguntaba al Partido Socialista. Claro que ha mejorado, no solo por el Equipo de Gobierno, por Acuerdos a los que hemos llegado con el propio Partido Socialista, poquitos con ustedes. Bueno, pues ¿sabe cuál es el primer indicador que valoran, con una mejora, además, de 20 puntos con respecto al anterior Equipo de Gobierno?, la honradez y la honestidad. Aprendan.

Paso a pedir sentido del voto, sobre la proposición planteada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición, y soy de nuevo reprobado.

Punto 6. Proposición nº 2017/0681383, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se instalen en la Avenida de Daroca, a la altura de los campos de fútbol del Parque de la Cuña Verde, contenedores de envases y productos orgánicos".

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, y paso a pedir sentido del voto a los Grupos.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 681383.

Punto 7. Proposición nº 2017/0681402, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se ponga en marcha de forma urgente un plan integral de limpieza, incluida la retirada de escombros del Polígono Industrial de Vicálvaro”.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes. Traemos, nuevamente, al Pleno, una proposición relacionada con el Polígono Industrial de Vicálvaro. Ya, en su momento, pedimos que la Junta mantuviera el Polígono limpio y conservado. ¿Cuál es la realidad? Nosotros lo pedimos, ustedes lo aprueban, se mediolimpia, lo que ve la suegra, claro, y hasta la siguiente proposición. El hecho es que el Polígono Industrial de Vicálvaro está en un estado lamentable, lo pueden ver en estas fotos, lamentable, con escombros, basura, sin ningún tipo de cuidado.

Se ha convertido en un estercolero y en una escombrera. Lamentamos, desde el Partido Popular, que no cumplan con sus obligaciones como Ayuntamiento, y que no intenten que sea un Polígono atractivo, para que las empresas quieran implantarse y facilitar las posibilidades de empleo de posiblemente muchos vicálvareños, o hasta incluso de usted, Señor Concejal, después de su dimisión. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias, Señor Presidente. Buenas tardes a las presentes. Bueno, en primer lugar, la primera parte de su proposición, bueno, pues agradecemos que de nuevo la traigan otra vez al Pleno, para recordarles que el principal problema que existe en esta ciudad, por la limpieza, son los contratos integrales que fueron firmados con el Ayuntamiento de Ana Botella. Se lo recordamos, y que el coste de rescisión, obviamente, no es asumible.

En cuanto al Polígono Industrial de Vicálvaro, la última visita de los auxiliares de vías públicas del Distrito, informaron que se había actuado sobre el Polígono, por el Área General de Medio Ambiente, en la retirada de escombros. No obstante, nos informa el Área General de Medio Ambiente que se ha realizado inspección a la zona los días 10 y 11 de julio, observándose gran cantidad de vertidos incontrolados de residuos en todo el polígono, muchos de ellos provocados por el reciclaje ilegal de frigoríficos y chatarra en la vía pública. Esta problemática es patente, sobre todo en las calles Pirotecnia, de La Barca y Sondeos. En el resto de viales también se produce el abandono de enseres y escombros, por parte de transportistas, que evitan así pagar la tasa municipal de vertido y traslado de estos restos hasta el vertedero municipal. En este polígono existen también problemas de prostitución callejera, que aunque en menor medida, originan sus propios residuos.

La problemática mencionada, ocasiona que, aunque los servicios de limpieza se presten con normalidad, la limpieza no perdure en el tiempo. Es más, es necesario programar servicios extra de retirada de escombros 2 y 3 veces más por semana, asistidos



de contenedores de gran capacidad, por la cantidad de residuos que en estas calles se abandonan.

La frecuencia de servicios asignados al Polígono Industrial de Vicálvaro es, como promedio: barrido manual semanal; baldeo mecánico, 2 veces por semana; recogida de residuos abandonados y limpieza de papeleras, 5 veces en semana; baldeo mixto pesado 2 sectores, 1 ó 2 veces por semana, según necesidades; servicio de recogida y limpieza de residuos con pala mecánica, entre 2 y 3 veces por semana, una de ellas en colaboración con el Departamento de Recogida de Residuos.

El día 11 de julio se ha prestado el último servicio de recogida de escombros y enseres, quedando la zona en buen estado de limpieza.

Como pueden comprobar, y según el Área, se está llevando a cabo la labor de desescombro. De todas formas, les recuerdo que esto no es nuevo. Este Polígono lleva sufriendo este problema de escombros, no sé si lo han visto ustedes, desde hace mucho tiempo. Obviamente, nosotros, desde el Área, intentamos mantenerlo en un estado adecuado, pero no se puede controlar el vertido ilegal. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, la limpieza sigue siendo uno de los problemas del Distrito, por lo que estamos de acuerdo en que se ponga en marcha un Plan Integral que incluya la retirada de escombros, y no sólo en la zona del Polígono Industrial, sino en el resto de áreas donde aparezcan, como ya dijimos en el Pleno del Estado del Distrito.

Poco a poco, Vicálvaro se está llenando de escombros, y cada vez hay más zonas afectadas por este problema. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejales del Grupo Municipal Socialista: Simplemente para decir que vamos a apoyar esta propuesta, que es verdad que Madrid tiene un problema con la limpieza, que es un problema que deriva de los contratos integrales que nos dejó el Partido Popular, pero que al Gobierno le corresponde lidiar con ellos, y resolver. Le corresponde resolver, y no sólo es un problema con las contratadas de limpieza. Hay un problema de incivismo, que también hay que combatir, y que hay que pedir a la policía municipal que actúe, que identifique y que denuncie a esas personas que vierten escombros continuamente, y que se tiene que ver que el Ayuntamiento no sólo actúa, en relación con las contratadas, que hay que hacerlo, sino también con esos vecinos o vecinas incívicos, que sobre todo hay cuestiones, como lo que ocurre en ese Polígono, que es el tema del vertido de escombros, que desde luego que hay que perseguir, y hasta ahora no se está haciendo. Con lo cual, nosotros vamos a votar favorablemente, pero lo que pedimos es que se actúe en doble dirección: exigencia a las empresas, pero también identificación, persecución, sanción a los incívicos que están realizando esas acciones.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, bueno, me llama la atención que nos diga el Portavoz, el que ha defendido, que se hizo una limpieza el día 11. Estas fotos son del día 12, que nos diga que se limpia 2 veces en semana es inaudito, y sobre todo que reconozca que no pueden controlar el vertido ilegal. Perdonen, pueden poner más controles. Es que es lo que deberían hacer. Entonces, que usted venga aquí a la Junta, a reconocer que tienen hecho el Polígono Industrial de Vicálvaro un vertedero, lleno de escombros y de basura, y que no lo pueden controlar, me parece de vergüenza. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Mucho me temo que podríamos controlar el vertido de todas las personas, en esta ciudad, poniendo un policía municipal detrás de cada persona, pero no, es un tema de civismo. No sé si lo



entienden o no lo entienden. Obviamente, ponemos todos los medios para que el Polígono se mantenga en su mejor estado, pero insisto, los vertidos ilegales no se pueden controlar.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente incorporar a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal, lo siguiente: Sería, seguramente, la solución que adoptaría el Partido Popular, y es una mejor persecución; bastaría para eso que, por ejemplo, eliminaran en la Ley de Presupuestos que están ahora mismo elaborando, ya que no lo han hecho en la que actualmente acaba de entrar en vigor, los obstáculos que ponen ustedes para la contratación de empleo público, porque ustedes quieren más controles, pero no permiten que se repongan los empleados públicos, entre otros, los policías municipales, solamente los que se jubilan. Bueno, estamos hablando de que, evidentemente, tienen un doble rasero y una doble vara de medir.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición número 681402.

Punto 8. Proposición nº 2017/0685439, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Con el fin de aumentar la oferta de ocio deportiva y gratuita en Vicálvaro, el Grupo Municipal Socialista, propone la instalación de un rocódromo en el barrio de Valdebernardo”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente, para fomentar las actividades al aire libre, y la instalación de un rocódromo tendría un coste 0, prácticamente, y podría ser, por ejemplo, en la pared de las pistas de frontón, en la calle Cordel de Pavones, a la altura de la calle Raya. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Dado que ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, pasamos a pedir sentido de voto sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685439.

Punto 9. Proposición nº 2017/0685504, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la instalación de una barandilla en la rampa de la calle Sacrificio con calle San Ciriaco, con el objetivo de incrementar la seguridad y facilitar el tránsito de nuestras vecinas y vecinos”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Bueno, yo lo voy a explicar, porque son muchos los vecinos, y además vivo ahí, y es una escalera que no tiene barandilla, y entonces, es un paso, pero que va muchísima gente, porque es que es el paso de San Ciriaco a Sacrificio, y es que son las dos calles muy.., están juntas. Quiere decirse, que yo voy a dejar esta foto, para que lo veáis.



Y por una parte está la barandilla, pero por otra parte no hay barandilla. Quiere decirse que hay un campo, que hay muchos coches, y hay muchas cosas, y es muy peligroso para todas las personas que pasan por ahí, porque es que no hay otro sitio para pasar. No hay otro sitio para pasar, y entonces yo, para mí, desde luego sería mucho, o sea, no es mucho pedir, es que hay que hacerlo, porque pasan muchas personas mayores, y personas con carrillo y con cosas, o sea, que quiero que se haga y yo, desde luego, me he comprometido aquí, en este Pleno, y con ellos, para que se haga. Y entonces, si hay que coger firmas, o hay que coger lo que se tenga que coger, yo voy a estar ahí para apoyar a todos mis vecinos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No hace falta, Emi, porque ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces. Simplemente, era la explicación, y lo has hecho fenomenal. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685504.



Punto 10. Proposición nº 2017/0685514, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación de los foros locales y presupuestos participativos, el Grupo Municipal Socialista propone que con los recursos existentes en el Distrito y/o en las Áreas de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y de Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto se preste asesoría técnica al Foro Local y Presupuestos Participativos sobre las iniciativas ya aprobadas por el Pleno de Distrito en el presente mandato y que, por consiguiente, no pueden volver a ser presentadas en ningún otro espacio, debido a su ya necesaria ejecución”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, y paso a pedir posición de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685514.

Punto 11. Proposición nº 2017/0685533, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Aprovechando la difusión mediante buzoneo, que realiza la Junta del Distrito de Vicálvaro, sobre la programación cultural y las actividades del Foro Local, se solicita la inclusión de los siguientes contenidos:

- Proposiciones presentadas en el Pleno del mes anterior.
- Identificación del Grupo proponente.
- Sentido del voto de cada partido, en las iniciativas”

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Ahora Madrid, en el que propone que el último párrafo quede con el siguiente tenor literal:

En lugar de “solicita la inclusión de los siguientes contenidos”, propone que se modifique por la siguiente frase: “solicita la inclusión de un cuadro resumen con el siguiente contenido”

Interviene el Sr. Concejil Presidente: ¿Se acepta, por parte del Grupo Municipal Socialista?

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Se acepta.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues votamos, entonces, la proposición transaccionada.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición 685533.

Punto 12. Proposición nº 2017/0685795, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la preocupante situación en la que se encuentran algunos tramos de la carretera que se encuentra en paralelo entre la M203 y la M45, a la altura del km.20, donde los escombros llegan a invadir una parte de la calzada, prácticamente uno de los dos carriles, se insta a la Junta Municipal del Distrito y al resto de organismos competentes, a que se realicen las actuaciones necesarias, para que se proceda a la limpieza de la zona a la mayor brevedad posible, y se tomen las medidas pertinentes para evitar que se vuelva a producir esta peligrosa situación”.

Igualmente, ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el que solicita que en lugar de que se inste a la Junta Municipal del Distrito y al resto de organismos competentes, se inste a la Comunidad de Madrid.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ciudadanos, ¿acepta la transaccional?.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: La aceptamos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685795.

Punto 13. Proposición nº 2017/0685839, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal, o al organismo competente, a que:

1. Solicite el permiso para la instalación de baños públicos en el parque de Valdebernardo.
2. Una vez conseguido el permiso, se proceda a la instalación en el número y lugar que los técnicos correspondientes estimen necesario”.



Han sido presentadas 2 enmiendas transaccionales, una por el Grupo Ahora Madrid, en la que solicita que en lugar de que “se inste a la Junta Municipal, o al organismo competente”, “se inste a la Comunidad de Madrid”. Y otra, presentada por el Partido Popular, que añade un tercer punto a la proposición, que es el siguiente: “Que, por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se proceda a la instalación de baños públicos en todos los parques del Distrito”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Al Grupo proponente, ¿aceptan las transaccionales?.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Aceptamos la de Ahora Madrid.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Perfecto, pues entonces pasaríamos a debatir la proposición, dado que, entiendo que el Grupo Municipal Popular quiere realizar debate.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: El Parque de Valdebernardo es un lugar con grandes zonas verdes, que dispone de mesas para comer, de mesas de pin pon, senderos para caminar, con áreas temáticas, láminas de agua, zonas infantiles, y según la información que nos consta, en los próximos meses se va a poner en marcha una zona deportiva con campo de fútbol y baloncesto, además de un área canina. Es uno de los parques más utilizados, y el número de usuarios se sitúa en torno a un millón y medio de personas. Un lugar abierto al público donde pasear y poder estar al aire libre, en la ciudad de Madrid, y en el Distrito de Vicálvaro, principalmente cuando comienza el buen tiempo.

Debido a la gran cantidad de personas que disfrutan de este parque, creemos que es importante disponer de aseos públicos en el mismo, para fomentar y mejorar las instalaciones de las que ya dispone. Todos queremos que sea un lugar de reunión para los vecinos y visitantes, un espacio de recreo en el que se puedan organizar actividades de interés cultural y de ocio. De hecho, desde los Foros Locales del Distrito, hay un Grupo de Trabajo que está preparando diversos eventos allí, para los próximos veranos, por lo que creemos necesario dotar al Parque de este servicio, para comodidad de vecinos y visitantes. Este es el motivo por el que traemos esta propuesta al Pleno, para que se solicite la instalación de los aseos, y por supuesto se realice lo antes posible. Gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estaríamos encantados de asumir las competencias de este Parque de Valdebernardo, pero les recuerdo que las competencias son de la Comunidad de Madrid. Les recuerdo también que ustedes son socios de gobierno en la Comunidad de Madrid, por lo tanto, algo de mano tendrán, no tan larga como sus socios, pero algo de mano seguro que tienen.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, nosotros también estamos a favor de la iniciativa, y de la enmienda que cambia instárselo a la Comunidad de Madrid, que son los que de verdad gestionan el Parque de Valdebernardo.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes. La verdad es que, desde el Partido Popular, nos llama mucho la atención que Ciudadanos pida los baños en el Parque de Valdebernardo, que pertenece a la Comunidad, y no en el resto de los numerosos parques con los que cuenta el Distrito, como la Vicalvarada, la Cuña Verde, la Maceta, que por su tamaño y afluencia, serían muy apropiados para esta instalación. Es más, hemos propuesto una transaccional, para que se



pusiera en todos los parques públicos de Vicálvaro, tal y como han oído, y según su criterio, es que los parques de la Comunidad sí, y en los del Ayuntamiento no. Pues la verdad, desde nuestro punto de vista, ustedes no tienen criterio. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Otra vez, como en todos los Plenos, tenemos que volver a decir que en la Comunidad de Madrid está gobernando el PP, que nosotros solamente hemos aceptado el pacto de investidura, y que les apoyamos en pactos puntuales, igual que podemos apoyar a otros grupos políticos, pero bueno, ya no sé si lo voy a traer escrito, porque es que todos los Pleno es lo mismo, y parece que la gente luego no se lee las Actas. A ver si con este hay suerte, y ya queda claro.

Y luego, al PP le voy a decir que lo cortés no quita lo valiente. Que evidentemente, hemos pedido en este Parque, justamente por todos los eventos que se van a fomentar, pero que también estaremos encantados si se trae la propuesta al Pleno, en los próximos meses, apoyar también que haya servicios públicos en los parques, porque nos parece fenomenal. Yo creo que con esta iniciativa, irá más gente al Parque. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muy breve, para decir que, por supuesto que este Equipo de Gobierno considera muy adecuada la proposición, e incluso la enmienda transaccional del Partido Popular, lo que pasa es que, claro, hay que ser un poquito más rigurosos. No, no, Ciudadanos hace algo más que apoyar en la Comunidad de Madrid, está incluso bloqueando que, por ejemplo, mejore el transporte público en este Distrito, por eso, yo pediría que ayudaran un poquito más. Entonces, sí debéis traerlo por escrito, y además de llevarlo por escrito, tenéis que hablarlo con vuestros compañeros en la Asamblea de Madrid, y vuestras compañeras en la Asamblea de Madrid, que están sistemáticamente sosteniendo presupuestos que, por ejemplo, limitan la mejoría del transporte público en el Distrito de Vicálvaro. Entonces, traéis proposiciones aquí, y luego, al mismo tiempo no hacéis vuestro trabajo en la Asamblea de Madrid, y podríais hacerlo, podríais bloquear los presupuestos, pero no lo hacéis, ¿por qué?, pues ya lo sabéis vosotros, y lo sabe todo el mundo, pero bueno, cada uno es muleta de quien quiere ser, no hay ningún problema. Haced lo que veáis.

Mirad, yo, la transacción propuesta por el Partido Popular me había emocionado, porque había pensado que de verdad querían cuidar los parques públicos, hasta que el Señor Moreno me ha recordado, él mismo, que es que ellos los quitaron, que los quitaron los que habían puesto, y entonces, claro, ya me he dado cuenta que esta proposición tiene trampa, pero nosotros se la cogemos, incluso no siendo aprobada. No siendo razonable, por su parte, porque ustedes han reconocido que los quitaron, y además, los han considerado lugares poco seguros, es verdad que los baños públicos, pues, incluso los privados, pueden ser lugares poco seguros, y hay anécdotas de todo tipo, pero creo que la medida que tomó el Partido Popular, que es una más de las que ha deteriorado la ciudad durante estas dos décadas, de su gobierno, pues ahora, de repente, pues les ha hecho reflexionar la situación existente, y tienen muchísima prisa porque vayamos más rápido, mucho más rápido, en lo que ya estamos haciendo, que es instalar servicios públicos en los lugares de mayor afluencia de gente. Por lo tanto, estamos encantados de mejorar la ciudad, y le damos la bienvenida al Partido Popular, a algo tan sencillo como cuidar el entorno en el que vivimos. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto a la proposición, con la transacción aceptada, que es la de Ahora Madrid.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685839.

Punto 14. Proposición nº 2017/0685858, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal, o al organismo competente, a que:

1. Se terminen de realizar los trabajos de desbroce a la mayor brevedad posible.
2. Que, para los próximos años, se dé prioridad a la realización de las tareas de desbroce en las parcelas que se encuentran situadas al lado de centros educativos, con el fin de evitar el riesgo de incendio que puedan sufrir”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 685858.

Proposiciones del Foro Local

Punto 15. Proposición nº 2017/0478289.2, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de las Mesas de La Cañada Real y de Educación, del siguiente tenor literal: “Desde las Mesas de La Cañada Real y de Educación, se solicita que la Junta Municipal de Vicálvaro inste al Área competente la ampliación del recorrido de la línea de autobús S.E. Cañada Real-Puerta de Arganda, aumentando el recorrido por el Distrito, creando una línea circular que aúne colegios, institutos, centros municipales de salud, servicios sociales, polideportivos y servicios públicos, en general”.

Interviene la Sra. Gil, Coordinadora de la Mesa de la Cañada Real, del Foro Local: La Mesa de Cañada y la Mesa de Educación presentamos esta propuesta, como una demanda vecinal, con el propósito de unir todo el Distrito. El objeto de esta propuesta es conectar recursos educativos, sociales, sanitarios y lúdicos. El 1 de febrero, la Empresa Municipal de Transporte instauró la línea Puerta de Arganda–Cañada Real. Dicha línea no cubre necesidades de la población, ya que deja a los vecinos en Puerta de Arganda, y la



vecindad debe coger otro transporte para hacer uso de estos recursos y servicios, por lo que vemos una mejora en la ampliación de la línea de autobús a todo el Distrito, aunando todos los servicios y recursos, facilitando acceso a la población de Cañada a la vez que conectan barrios del propio Distrito, logrando que la población tenga una línea circular que acerque servicios.

Proponemos el uso de las paradas de otras líneas ya existentes, en la medida de lo posible, para no duplica, y abaratar costes. Hemos traído también una propuesta de la línea que luego les acercamos, y muchas gracias.



Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como siempre, agradecer a los Foros Locales sus magníficas propuestas. Lo primero, decir que todo lo que sea un aumento en la dotación del transporte público nos parece correcto, a pesar de que, en este caso concreto, los técnicos no lo ven recomendable. No lo recomiendan, ni más ni menos, que por la falta de financiación en transporte público. En este caso, Cifuentes y Rollán, su Consejero, no están por la labor de aumentar la oferta de transporte público.

Mientras en el Metro, por ejemplo, la financiación aumenta por el doble que la demanda, aumenta la financiación un 6% frente al 3% que aumenta la demanda, en la EMT han hecho justo lo contrario. La demanda aumenta un 6% y en cambio la dotación presupuestaria, tan solo aumenta un 0,8%. Claramente está jugando con el transporte público, para hacer la oposición al Ayuntamiento de Madrid. Esto es lo que es inadmisibles. De hecho, ni más ni menos, la semana pasada, el Señor Rollán, Consejero de Transporte, decía que es que los autobuses van vacíos. Pues decírselo a los vecinos que montan en el E3 todos los días, apiñados, como si fueran sardinas en lata. Por favor, venid y decírselo a los vecinos, porque es que se me caería la cara de vergüenza decir algo así, lo mismo que con los abaniquitos de papel, que es que no tienen vergüenza. Ese es el problema principal. Entonces, decir que votaremos a favor, a pesar de que le vemos pocas posibilidades de prosperar, gracias a nuestros amigos de la oposición. Gracias.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Tras la explicación que nos acaba de dar la representante de la Mesa de la Cañada, no vemos ningún tipo de objeción en apoyar esta propuesta, una vez que se ha comprobado la aceptación que ha tenido el autobús Servicio Especial, para los vecinos de la Cañada. Si se consiguiera aumentar el recorrido de ese autobús por el Distrito, no cabe duda de que se beneficiarían de él tanto los vecinos de la Cañada, como el resto de los vecinos de otros barrios. Sobre todo, si con la ampliación del recorrido se pueden unir los colegios e institutos, y el resto de los edificios públicos. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas y a todos nuestros vecinos y vecinas, por supuesto. Lo primero, dar la enhorabuena a este trabajazo que han hecho, tanto la Mesa de la Cañada, como la Mesa de Educación. Vemos que, progresivamente, en este mandato, va siendo una realidad la Cañada, cosa que hasta ahora parecía que era una isla que no existía, dentro de la ciudad de Madrid, y vemos que progresivamente va siendo una realidad.

Poco a poco se van incorporando esas necesidades al conjunto de las necesidades del Distrito, y lo consideramos muy positivo. Y si viene de la participación de la ciudadanía, pues es un doble trabajo que nosotros valoramos muy positivamente.

Por todo ello, vamos a votar afirmativamente esta iniciativa. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Recordamos que esta nueva línea de autobuses viene prestando sus servicios desde el 1 de febrero de 2017. Conecta la estación de Puerta de Arganda-Vicálvaro con el límite entre los Sectores 2 y 3 de la Cañada Real. Es un recorrido de unos 12 kilómetros. El coste de la línea está financiado por el 50% del Ayuntamiento, y el 50% de la Comunidad.

Históricamente la Cañada real no tenía ningún acceso de transporte público, no estaba conectada con ningún casco urbano, y su población era de 7.200 personas. Han demandado constantemente la puesta en funcionamiento de esta línea de autobús, y por tanto su puesta en marcha atendió a una reivindicación histórica.

Siempre que se pone en funcionamiento una nueva línea de autobús, es una práctica habitual programar un recorrido inicial para evaluar en los primeros meses su buen funcionamiento, la acogida entre sus usuarios, y así poder atender de la mejor forma posible la demanda de los ciudadanos.

El Consorcio Regional de Transportes, no obstante, realiza un seguimiento permanente de la oferta y de la demanda, con el fin de adecuar los recorridos en las líneas necesarias de los usuarios. Por ello, en el caso que nos ocupa, desde el Grupo Popular, no hay ningún inconveniente en el que se estudie la ampliación o la variación del recorrido actual, y se consiga aglutinar los diferentes puntos de interés existentes.

Y al Portavoz del Grupo Ahora Madrid le digo que no solamente no se nos cae la cara de vergüenza, sino que nos sentimos muy orgullosos de que fuimos nosotros quienes pusimos la línea E3, de tanto éxito, de que Madrid cuenta con un transporte, el mejor valorado en toda Europa, y a ustedes se les tiene que caer la cara de la vergüenza de no cumplir lo que se acuerda en el Pleno. A mí sí que se me caería la cara de vergüenza, que no lo cumplen. Gracias.

Interviene la Sra. Gil, Coordinadora de la Mesa de la Cañada Real del Foro Local: Nada, daros muchas gracias. Sí que es cierto que la línea que se instaló el 1 de febrero, ha servido de conexión al barrio de Cañada con el Distrito, y es complicado el uso de la línea, sobre todo porque pasa cada hora. Solo pasa de lunes a viernes, termina muy pronto, y complica mucho el acceso al Distrito, aunque haya esta línea.



Entonces, vemos la necesidad y una mejora de la línea para conectar todo, tanto Cañada, como dentro del Distrito, yo creo que puede beneficiar mucho a los vecinos del Distrito de Vicálvaro. Y nada, muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Laura. Me vais a permitir una breve intervención para decir, bueno, en primer lugar, que por supuesto yo me considero orgulloso, en este caso, de vicepresidir la EMT, y de participar en el Consorcio Regional de Transporte, y de estar sistemáticamente enfrentándome con un muro, con un muro, que cuando llego a Vicálvaro parece que no existe, porque Ciudadanos y el Partido Popular parece que lo que aquí apoyan, están haciendo lo propio en el Consorcio.

Mira, Laura, el problema es que yo llegaré con esta proposición aprobada, en la próxima Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes, y el argumento que utilizará el Partido Popular, y sostenido fuera, en la Antesala, por Ciudadanos, será el siguiente: "la línea va vacía", y es verdad, hay muy poca gente. Precisamente por eso, porque hay servicios públicos que si tú los dotas con muy pocos coches, lógicamente, la gente no espera 1 hora en la parada. Yo, de hecho, le comentaba al Señor Rollán, y al resto de miembros de la Comunidad de Madrid, en el Consorcio Regional de Transportes, que había una forma de eliminar la saturación de las líneas de autobuses, en la ciudad de Madrid, quitando autobuses, se elimina la saturación, porque la gente no espera 2 horas, o 1 hora, en la parada, pero esa no es nuestra política, pero sí la del Partido Popular, y la del Grupo Municipal Ciudadanos, que ellos viven en un mundo aparte, completamente al de la Asamblea, y ese es el verdadero obstáculo, que seguiremos peleando, te lo puedo asegurar.

Hemos comprado autobuses nuevos, que van a llegar a casi 1.000 en la legislatura. Hemos comprado el año anterior 200, y este año 2017, 268 autobuses. El Partido Popular nos decía, en la Comisión de Economía, que eso estaba chupado, pero ellos no lo hacían, no los compraban. Lo que hacían era otro tipo de cosas, entre otras las que les han llevado a estar investigados por múltiples causas judiciales. Lo que ocurre es que hay que ser coherentes cuando se habla de defender el transporte público. El transporte público se defiende poniendo recursos. El Ayuntamiento de Madrid ha incrementado un 27% su aportación en el mismo periodo de tiempo en el que la Comunidad de Madrid lo ha hecho una cuarta parte de esa cantidad. Como además, durante los años en los que la Comunidad de Madrid se ha quedado con la gestión y la propiedad accionarial de Metro de Madrid, lo que han hecho ha sido hacer un agujero de casi 800 millones de euros, en Metro de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido rescatar Metro. Nosotros pondremos dinero, si la Comunidad de Madrid quiere, y la Comunidad de Madrid renuncia al dinero del Ayuntamiento de Madrid, porque claro, saben que nosotros gestionamos mucho mejor, lo están viendo, la EMT lleva 2 ejercicios con beneficios, cuando ustedes la tenían en pérdidas, y nosotros queremos mejorar el transporte público, y estamos poniendo los recursos para ello, y claro, les da miedo, simplemente la comparación. Yo no quiero que la gente aquí se retrate, aprobando proposiciones, que luego boicotean en el Consorcio Regional de Transportes y en la Asamblea de Madrid. Un poquito de coherencia.

Interviene la Sra. Gil, Coordinadora de la Mesa de la Cañada Real del Foro Local: Yo, sí puedo decir un segundo una cosa, y es que además, el trayecto Puerta de Arganda-Cañada son 5 minutos escasos. Pasa casi 50 minutos esperando el autobús, pudiendo recorrer el Distrito, aunando servicios, y además, que es un derecho, el derecho al transporte que tiene la vecindad, y el pueblo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si está clarísimo. Es entender el transporte como un derecho de la gente, o entenderlo como un negocio, y esa es la diferencia, y



bueno, pues nosotros creo que lo tenemos claro, entonces, espero que aprobemos la proposición por unanimidad, y que luego los Grupos sean consecuentes con lo que han votado aquí. He perdido la esperanza, completamente, de que eso ocurra, pero por decirlo, que no quede.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 478289.2, presentada por el Foro Local.

Punto 16. Proposición nº 2017/0655903, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Creación de Empleo, del siguiente tenor literal: “Algunas de las licitaciones de servicios que se firman desde el Distrito, pueden y deben generar empleo en el mismo. Al igual que se contemplan cuotas para personas discapacitadas, mujeres víctimas de violencia, etc.

Proponemos que en las bases de las mismas, se contemple y puntúe, además, la contratación de vecinas y vecinos del Distrito, que cumplan con los requisitos de capacitación solicitados para dichos puestos.”

Interviene el Sr. Martínez, Coordinador de la Mesa de Creación de Empleo del Foro Local: Hola, buenas tardes. Soy Alejandro, soy el representante de la Mesa de Creación de Empleo, de aquí, del Foro de Vicálvaro. Bueno, en primer lugar, comentarles a ustedes, al Pleno, de que nosotros hemos visto una necesidad básica, en base a los desempleados que tenemos. Tenemos un total de varones de un 12,54% de desempleados, y un total de mujeres de un 13,54% desempleadas, dentro del Distrito.

Entonces, nosotros, ante estas tasas de paro, lógicamente, somos un Distrito que estamos a la cola, justo a la cola, con Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Usera y Carabanchel, en lo que es en desempleados, lógicamente, en desempleo.

Planteamos una problemática social de poder crear empleo en el Distrito, debido a las pocas oportunidades laborales y de dinamismo en el entorno de Vicálvaro. Debido a esa escasa dinamización laboral y empleo que existe, creemos, pensamos, que se deberían tomar medidas específicas para propiciar empleo en el Distrito, pero no sólo en el Distrito de Vicálvaro, como cinturón de la capital, sino en otros distritos periféricos que sucede lo mismo, como los que antes he citado.

Por ello, proponemos e instamos que las licitaciones de servicios, sondeo de desempleados, preferencias de cara a la actuación de empleo, que surjan en el Distrito, y por medio de agencias, subcontratas, empleo público, etc., se tenga como prioridad a los vecinos desempleados del mismo Vicálvaro, del mismo Distrito, antes que otras personas de distritos más lejanos. Nosotros vemos, lógicamente, consideramos que los desempleados de este Distrito deberían tener una preferencia ante una persona que pueda venir de otro Distrito, Fuencarral o Aravaca, ya que aquí tenemos, como decía antes, basándome en los datos, bastantes desempleados, el 11,11, la tasa absoluta de paro.

Bien, nosotros pensamos e instamos a ustedes, al Pleno, que es el en el Área competente en el Ayuntamiento de Madrid, lógicamente, que propongamos, además, que



las bases de estos servicios, y en estas contrataciones de personas del Distrito, se contemplen cuotas, puntuación a mujeres víctimas de violencia de género, personas con diversidad funcional, es decir, discapacidad, cumpliendo con los requisitos de capacitación requeridos.

Consideramos que esta propuesta social no está fuera del marco de la ilegalidad. Los vecinos de Vicálvaro, desempleados sin ingresos, deberían favorecerse de un dinamismo laboral y comercial dentro del Distrito. Entendemos que son necesarios estos instrumentos, para una dinamización de empleo del Distrito, ya que no existe apenas, es lo que consideramos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos. El espíritu de esta propuesta que se presenta, persigue el bien para todos los vecinos de Vicálvaro, con lo que en principio estamos totalmente de acuerdo con ella, pero incumple la Ley de Contratos del Sector Público. También va en contra de la libre circulación de los trabajadores, establecida en el Derecho Comunitario.

Además, según la Constitución Española, no se puede discriminar por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier circunstancia personal, o social. Entonces, lo que se pide en esta proposición va en contra de lo legislado. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Obviamente, en un país como España, cuyo incuestionable y principal problema es el desempleo de más de 4 millones de personas, ni siquiera cabría plantearse que las personas desempleadas no forman parte de la población especialmente desfavorecida.

Es una realidad que la mayoría, sino todas las entidades locales y comunidades autónomas en España, establecen beneficios para sus habitantes o empadronados: el precio de entrada a museos e instalaciones deportivas, adjudicación y baremación para viviendas de protección oficial, acceso al sistema escolar, subsidios económicos o ayudas de emergencia, etc.

Efectivamente, tal y como han comentado, ahora mismo nuestros compañeros de Ahora Madrid, que nuestra duda también surge que al acudir al Tratado Constitutivo de la Unión Europea, donde sí se sanciona, siendo un principio básico la libre circulación de personas, en cuyo texto dice: "quedan excluidas expresamente las cláusulas sociales cuya incorporación se realiza atendiendo a criterios de territorialidad", es decir, habría que analizar si se está produciendo una discriminación de los ciudadanos de una población, en perjuicio de aquellos que no lo son. Cabría entender que lo que resultaría, en todo caso, discriminatorio, sería el establecimiento de la preferencia, respecto a personas que estén empadronadas en el Distrito.

Por tanto, la cuestión debe dirigirse, en todo caso, a la redacción de la cláusula, pues en determinados casos, podría vulnerar algún principio establecido en la normativa de contratos públicos. Lo primero que habría que pedir, sería un dictamen de la Asesoría Jurídica, para ver si en el Pliego hay alguna forma de ponerlo, sin que haga referencia directa a vecinos domiciliados o empadronados, sino a personas desempleadas inscritas en demanda de empleo en algún servicio municipal en la que no sea un requisito el empadronamiento, por lo que apoyaríamos esta propuesta, recomendando siempre que se solicite un dictamen a la Asesoría Jurídica. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Lo primero es agradecer el esfuerzo, el trabajo, que realizan los vecinos y vecinas en la Mesa de Empleo del Foro Local, pero decirles que no podemos apoyar esta propuesta, porque entendemos que es ilegal, que no podemos hacerla. Entonces, sería un cinismo absoluto votarla aquí, sabiendo, como sabemos, con el convencimiento que tenemos, de que esto legalmente no



es posible. Sí se puede primar, desde luego, y nosotros eso lo apoyamos, las políticas activas de empleo en los distritos que tienen mayor índice de paro, y ahí está todo lo que tenga que ver, sobre todo con formación y con recursos para los desempleados, pero no es posible, las cláusulas sociales, que además no es un tema pacífico en el Derecho, y que genera, y de hecho ha generado las cláusulas sociales del Ayuntamiento generaron la impugnación, por parte de la Delegación del Gobierno del Partido Popular, o sea, que ya es un tema que de por sí suele ser complicado, pero desde luego si incluyéramos el tema de primar el distrito de residencia, desde nuestro punto de vista, claramente estaríamos vulnerando la Ley, con lo cual nos lo iban a anular.

Por tanto, no podemos apoyarlo, aunque ya digo que lo que habría que pensar más en potenciar las políticas activas de empleo en el Distrito, para que cuenten con más recursos para los desempleados, que eso sí que es posible, y ahí sí que creo que hay camino por recorrer. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señor imputado Sánchez Mato. Lo primero, actualizar los datos de la compañera de Ciudadanos, e indicar que la cifra de parados se sitúa en 3.360.000, gracias a las políticas del Partido Popular, y no de 4 millones.

Existe una consolidada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que establece que el principio de igualdad, en el acceso a las funciones y cargos públicos, debe ir de la mano con los principios de mérito y capacidad, en el acceso a las funciones públicas (artículos 23 y 103 de la Constitución Española).

El lugar de residencia no sólo no prueba, o no demuestra una mayor cualificación, para desempeñar cualquier tarea, sino que además choca con los principios de derechos y libertades establecidos también en el artículo 14 de la Constitución.

Lo que sorprende al Grupo Municipal Popular no es que se presente esta iniciativa, que nos parece muy bien. Lo que sí nos sorprende es que haya llegado aquí, que estemos debatiendo algo que, en sí, es una ilegalidad, y las ilegalidades no llevan a ningún sitio, como mucho, a declarar como investigado un 18 de septiembre, en el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid, pero poco más allá. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Martínez, Coordinador de la Mesa de Creación de Empleo del Foro Local: Creo que estamos pasando el techo de la ilegalidad, la Unión Europea, parece mentira que nosotros somos conscientes de que la libre circulación de trabajadores, pero no estamos hablando de eso. Estamos hablando, prácticamente, de que las personas censadas, o estén en el municipio de Vicálvaro, y que estén empadronadas, tengan una preferencia. Es que ustedes ven, lo digo sobre todo por el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, ustedes ven, por ejemplo, piensan que una persona que viva en Aravaca, o viceversa, una persona que viva en Vicálvaro, tenga que ir a trabajar a Fuencarral todos los días, y esas personas no tengan derecho a trabajar en un distrito de la zona este, por ejemplo, donde hay más desempleo, hay más desamparo, y yo creo que no estamos rozando la ilegalidad, diciendo esto, es una necesidad social. Nosotros nos basamos en lo que es la necesidad social, o sea, que haya empleo en el Distrito, o sea, que haya una base de coordinación, se pueda coordinar el empleo en todo el Distrito, y no vemos ninguna ilegalidad en eso. Otra cosa es que la formulación no sea la efectiva, no sea la correcta, pero es que lo vemos, por ejemplo, en lo que es en conciliación, mujeres a la conciliación, y todo ese tipo de personas que se tienen, y esto es el día a día, eh, personas que se tienen que desplazar, me da igual que sea el Distrito de Vicálvaro, Moratalaz, Vallecas, o sea Usera, se tengan que desplazar a las Rozas, se tengan que desplazar a Alcobendas, se tengan que desplazar al barrio de Fuencarral, o al Distrito de Arguelles. Si ustedes eso, en una gran ciudad, según la Ley de Capitalidad de Madrid, como puede ser



Barcelona o las ciudades grandes, es que es incoherente que en un Distrito, o sea, los barrios más ricos, los distritos más ricos sean los que tengan que generar empleo, y no se pueda generar empleo en los distritos más pobres.

Nosotros no estamos hablando.., ya sabemos que está la Ley de Circulación de la Unión Europea, ya sabemos.., no vamos en contra de la Constitución, simplemente lo que queremos es que dentro del Distrito se fomente el empleo, se fomente la creación de empleo, y se maneje y se estudie esta propuesta, y se puedan manejar los instrumentos legales para manejarla. No estamos hablando de ilegalidad, de ningún tipo de ilegalidad. Simplemente, si se necesita una reformulación, pues encantadamente lo haremos, pero no estamos basándonos en ningún tipo de ilegalidad, simplemente porque en el Distrito se pueda crear empleo y se pueda dinamizar empleo, viendo, como decía antes las tasas de desempleo que tenemos en el Distrito de Vicálvaro, junto con Usera, Villaverde, Carabanchel y Puente de Vallecas, o Villa de Vallecas. Nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy breve, para indicar que, evidentemente, lo que nos importa aquí es que haya empleo, por supuesto, además de en el resto de distritos, también en el nuestro, en Vicálvaro. Por lo tanto, de lo que se trata es de realizar políticas activas de empleo, que es lo que está en nuestras manos, sin la modificación del marco legal existente, que ahora mismo imposibilita de manera total el objeto de vuestra propuesta. Por lo tanto, como el objetivo, entiendo, de vuestra propuesta, es el que es, que es la creación de empleo, y no el literal de la propuesta, entiendo que incluso siendo rechazada, que lo va a ser, por la imposibilidad legal de ponerla en marcha, tal y como se ha planteado, el objetivo importante de la misma, va a ser preservado. De hecho, las actuaciones que ya estamos realizando, desde el punto de vista del actor público, en el Distrito de Vicálvaro, permitirá la generación de empleo en Vicálvaro. No solamente proyectos como MARES, que ya sabéis que tiene una base fundamental de implantación en el Distrito de Vicálvaro, también las políticas activas entorno a las factorías industriales, han sido un punto de acuerdo con el Grupo Municipal Socialista, en el presupuesto de 2017, y espero que en el siguiente, porque desde luego hay que revitalizar determinadas zonas, y una muy concreta es la que tenemos aquí en Vicálvaro. Lo que ocurre, es que es verdad que la legislación existente puede hacer que esa revitalización se pueda nutrir de trabajadores y trabajadoras de otros lugares, y eso, la Normativa no es modificable de una manera sencilla, porque también podría ser utilizada en sentido muy negativo, como os podéis imaginar cualquiera de los presentes.

Por lo tanto, empeñémonos, y agradecemos el trabajo realizado en la Mesa del Foro Local, en hacer políticas activas de empleo, y además de empleo no cualquiera, de empleo en el que se pague a la gente con dignidad, y que, bueno, pues esté exento de esa situación de temporalidad y de precariedad, que es el tipo de empleo que quieren crear Partido Popular o Ciudadanos. Muchas gracias, y pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición.

Punto 17. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Igualdad, del siguiente tenor literal: "Instar al Área competente para que establezca una



Subvención para asociaciones que trabajen el género y la igualdad, y para llevar a cabo un Plan de Igualdad en las propias asociaciones”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Habían comentado que se quería retirar por parte de los proponentes, pero es la Comisión Permanente la que tiene la potestad de retirarla. Entiendo que si no ha venido nadie, simplemente decae la proposición, y pasaríamos al punto siguiente.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 18. Proposición nº 2017/0666790, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que se instalen paneles informativos electrónicos en diversos puntos del Distrito. Consideramos que, al menos, habría que instalar tres paneles en tres puntos diferentes del Distrito: uno en Valdebernardo, otro en Valderrivas y un tercero en Casco Histórico”.

Interviene el representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: La idea de colocar 3 paneles informativos en Vicálvaro, Valdebernardo y Valderrivas, creemos que sería muy positivo para dar a conocer a las vecinas las actividades culturales, deportivas, información de Plenos, etc. La posibilidad de que la Junta Municipal haga llegar a los vecinos, de manera inmediata, actualizándose a cada momento, información de todo tipo, mejorará, sin duda, que tengamos información de primera mano. Periodos de matriculación de colegios, instalaciones deportivas, niveles de contaminación y posibles alarmas, actividades municipales, eventos significativos en el Distrito, información relevante del municipio, información de asociaciones e incidencias en los transportes, etc. Gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola. Buenas tardes. Bueno, todo lo que sea facilitar el acceso a la información y a las actividades culturales, nos parece bien, especialmente ahora que esta oferta de servicios ha mejorado en calidad y en cantidad, porque, sobre todo lo referente a la oferta cultural, pues todas recordamos que durante el Gobierno de la presunta banda criminal del PP era escasa y de muy mala calidad, así que apoyamos esta iniciativa, y agradecemos a la Asociación de Vecinos que la haya presentado. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Tal y como expresamos en el Pleno del 16 de febrero de 2016, en referencia a la propuesta que en aquel momento presentó el Partido Socialista, estos paneles ayudarían a la información y difusión de las actividades que se realizan en el Distrito. En nuestra opinión, lo justo sería que se instalaran los paneles que ya fueron aprobados, por mayoría, hace año y medio. Ya sólo es cuestión de que este Equipo de Gobierno ejecute la propuesta aprobada en aquel Pleno, y que los vecinos dispongan, de esa forma, los paneles informativos. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Estando parcialmente de acuerdo con el Grupo Ciudadanos, bueno, lo primero, por supuesto nos parece una genial iniciativa de la Asociación de Vecinos, porque nosotros lo planteamos como un complemento perfecto a esa iniciativa que llevamos en febrero del 2016, que era la instalación de paneles de libre expresión, en todos los edificios públicos del Distrito. De



esta forma, en nuestra iniciativa, lo que potenciábamos era que la ciudadanía se expresase, y de hecho, esta iniciativa que presentan sirve como complemento, porque aparte de esa libre expresión, también es fundamental que la ciudadanía esté bien informada, tanto de las actividades culturales, que se están empezando a hacer en el Distrito, y también la información de la Junta, las iniciativas que se van aprobando, y ese tipo de cosas que pueden enriquecer la información que obtiene la ciudadanía. Por eso votamos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Muchas gracias. Desde nuestro Grupo, nos parece muy buena iniciativa, la presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, pero tememos que ocurra lo que ya se ha comentado aquí con aquellos paneles informativos de expresión ciudadana, a instalar en las inmediaciones de todos los edificios públicos del Distrito, aprobados en este Pleno, el pasado año, como ya se ha dicho, en 2016, de los que nada se sabe, o que seguro que fueron tramitados con el envío de un correo electrónico. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pasamos directamente a votación. Agradecer, por supuesto, a la Asociación Vecinal la proposición realizada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por unanimidad.

Punto 19. Proposición nº 2017/0681916, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: "Instar a la Comunidad de Madrid u organismo competente a que lleve a cabo una reorganización de las rutas escolares de La Cañada, para que todo el alumnado que vive allí pueda asistir a sus clases a una hora adecuada y regresar a casa a la finalización de su jornada escolar. Dicha reorganización debe garantizar, además, que todos los menores que residen en La Cañada tengan asegurado su traslado a sus respectivos centros educativos todos los días lectivos."

Interviene la Sra. representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Buenas tardes. Ante la posibilidad de que la proposición 15 de la Mesa de los Foros, que hablaba precisamente del transporte de la Cañada Real llegara, como hemos visto, por unanimidad, a votarse que se va a instar, y bueno, ante la posibilidad de que toda esta buena voluntad quede un poco en agua de borrajas, desde la Plataforma, queremos traer un problema real que tenemos ahora mismo. Este problema se está produciendo con el transporte escolar de los niños. No os voy a recordar lo que es la Cañada Real, lo hemos visto hasta ahora. No os voy a recordar todos los problemas que se tienen en cuanto a escolarización. Tampoco os voy a recordar que la educación es un derecho, y lo que sí que os voy a recordar que aparte de ser un derecho, es una obligación.

Resulta que la Comunidad de Madrid tiene la obligación de poner un transporte escolar que lleve a aquellos alumnos que tengan a más de un kilómetro y medio de su casa, un colegio, una ruta escolar. Esta ruta escolar debe garantizar que los alumnos



lleguen en plazo, en tiempo, a sus centros educativos. Entonces, lo que está pasando a lo largo de todos los años es que hay 2 autobuses, que no son capaces de llevar en tiempo a los chavales a los centros educativos. Hay muchos colegios que se nutren, en Vicálvaro, todos los alumnos de Cañada vienen a Vicálvaro. Entonces, todos los colegios a los que tienen que llegar los chavales, en principio, empiezan todos, las clases a la misma hora; imposible que el primero y el último alumno llegue a la vez. Eso además complica, si encima en esos autobuses van alumnos que son del instituto, que tienen la entrada una hora antes. Entonces, estamos haciendo que se incumpla, por parte de los padres de estos alumnos, su obligación de llevar a los chavales a la escuela, con el condicionante con y con el hándicap de que existen unas comisiones de absentismo. Estas comisiones de absentismo son coercitivas, tienen la potestad de si a un alumno no se le escolariza, quitar ayudas, y entonces, instamos a que los representantes, no se nos ha olvidado que vosotros no sois los competentes en educación, pero sí queremos que como representantes de los vecinos de Vicálvaro, instéis y nos representéis ante las autoridades competentes. Están obligando a que se incumpla la legalidad. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Gracias a todas las personas que han venido aquí. Yo, ante esta propuesta, lo que siento es vergüenza. Vergüenza de tener que debatir por qué unos niños no pueden venir al colegio. De verdad que a nadie de los presentes no se le cae la cara de vergüenza ante esta situación que se repite año tras año. Y como el Señor Moreno cuestionaba antes la gestión de Ahora Madrid en el Ayuntamiento, supongo que esto que ocurre con la ruta escolar de la Cañada es un ejemplo de la buena gestión del PP, que lleva años en la Comunidad. Esto es un buen ejemplo.

Es una vergüenza que esto ocurra en España. Somos un país desarrollado. Nos invitan al G20. Es una vergüenza que ocurra en Madrid. Madrid es la segunda comunidad en PIB y la primera en renta per cápita, pero no somos capaces de garantizar la escolarización de unos niños. Así de claro.

Y no se trata de hacer caridad cristiana, porque estos niños están en una situación complicada, no, no. Se trata de derechos y de justicia. Del derecho, como ha dicho la representante de la Plataforma, que tienen estos niños, a recibir una educación.

Les voy a recordar una Ley que les gusta mucho a ustedes: la Constitución, artículo 27, habla del derecho a la educación. En el artículo 10 de la Constitución se hace referencia la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 10, derecho a la educación.

Yo imagino que esta propuesta se va a aprobar por unanimidad, porque lo contrario sería indigno para todos los que estamos aquí, pero ya les pido a las personas que tengo enfrente, sé que Ciudadanos no gobierna, yo me lo he aprendido, pero sí apoya, y me voy a dirigir tanto a los representantes del PP como a los de Ciudadanos. Señores del PP, hablen con Manrique, el Consejero de Educación, dígales que esta situación es indigna, que tienen un problema en Vicálvaro, y que lo solucionen.

A Ciudadanos, que se vanagloria de los presupuestos que aprueba, y que condiciona al Gobierno de Cifuentes, pues igual, hablen con sus representantes en la Asamblea, y díganles que esto no puede seguir así.

Les recuerdo que es una cosa urgente, para el próximo curso tendríamos que tenerlo solucionado, y les digo, por si no están familiarizados con el calendario de la escuela pública, los coles empiezan el 8 de septiembre, los institutos el 12. Por favor, que los niños vengan a la hora que empiezan sus clases, y que tengan una plaza para venir, que no tengan que quedarse en la Cañada, porque no pueden venir al colegio. Es un tema muy serio.



Y por último, sólo, decía Nelson Mandela que la educación es el arma más potente para cambiar el mundo, y yo ante propuestas y situaciones como estas, sólo piensa que hay gente que no lo quiere cambiar. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: La educación de los niños siempre es un tema primordial para nosotros, y garantizar su derecho a la misma es importante, y por supuesto consideramos que hay que darles todas las facilidades que sean posibles, para evitar el absentismo escolar, y que puedan acudir a sus clases a tiempo.

Por supuesto que apoyamos esta propuesta que realiza la Asociación de Vecinos, para que se inste a la adecuación en los horarios de los traslados, y solucionen el problema, de forma que todos los niños puedan llegar con suficiente tiempo a la hora de que comiencen sus clases lectivas, tanto en colegios como institutos. Y desde luego, le aseguro que desde Ciudadanos, también seguimos apoyando a la educación, también en la Asamblea hacemos lo que podemos también allí. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desgraciadamente vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque es desgraciado el hecho de que tengamos que presenciar el que llegue al Pleno esta iniciativa.

Nos sumamos a la indignación de Alicia, de ver como en Vicálvaro, a día de hoy, estamos reclamando el derecho real a la educación, y también, ya que se mostramos aquí esta unanimidad que va a manifestarse en breve, pedir la implicación real también a Ciudadanos y al Partido Popular, en que esto no se quede aquí, y que verdaderamente haya un seguimiento y que son ustedes, desgraciadamente, de los que depende esta iniciativa, así que pónganse las pilas, por favor, porque yo creo que es un tema de dignidad lo que se está debatiendo ahora mismo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En relación con esta cuestión, es preciso indicar que la Comunidad de Madrid es consciente de la importancia que para el adecuado desarrollo de la escolarización, tiene la correcta planificación, programación y contratación de las rutas escolares. En este sentido, es el propio Pacto Regional de la Cañada Real, donde se recoge el compromiso, en el apartado 6, relativo a las líneas de actuación en materia social. Vuelvo a repetir, ya está recogido en el Pacto Regional de la Cañada Real, por si no lo habían escuchado.

Trayecto, duración, servicio de las rutas escolares programadas, deben de cumplir, en todo caso, los requisitos previstos por la Orden 3797, de 21 de julio, en la cual se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid. Tanto el recorrido a efectuar, como el número de usuarios de la ruta, son cuestiones sujetas a modificaciones de la propia escolarización, que en el caso de alumnos provenientes de la Cañada Real, se realiza en un porcentaje muy amplio, en el mes de septiembre, el periodo extraordinario, en lo que afecta a nuevas escolarizaciones, que suponen un incremento de alumnos de beneficios en el servicio de la ruta.

A través del Equipo Directivo de los centros docentes, de las Direcciones del Área territorial y de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes se actúa de forma coordinada para que la prestación del servicio sea lo más ajustada posible a la demanda de la escolarización, sin perjuicio de los ajustes en el recorrido y alumnos beneficiados de las rutas que sea preciso hacer, una vez comenzado el curso.

Por último, también decir que el Comisionado de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para la Cañada Real Galiana, ha mantenido reuniones con asistencia de responsables de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y con representantes del



Ayuntamiento de Madrid y de Rivas Vaciamadrid, con el fin de tratar cuestiones educativas centradas exclusivamente en el alumnado proveniente de la Cañada Real, concretamente para intentar garantizar la autorización de las rutas escolares de todos los niños de la Cañada. Las reuniones ya se han celebrado en abril y en junio, y se ha cerrado, ya que la próxima reunión será en septiembre. En este sentido se ha mostrado la plena colaboración de todos los agentes implicados con el fin de que este alumnado cuente con los servicios complementarios que faciliten la incorporación a la vida escolar y la existencia continua de los centros docentes, comprometiéndose, en todos los casos que fueran necesarios, a la revisión de las rutas escolares. Todo ello, con el fin de hacer efectiva la integración social de esta población, y de la consideración del acceso a la educación en todas las manifestaciones, como factor de cambio hacia una sociedad más equitativa y más justa. Por lo tanto, será a favor, pero ya está recogido en el propio Pacto Regional. Gracias.

Interviene la Sra. representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Yo sí le quería comentar a la representante del PP, que no me cabe la más mínima duda que todo esté recogido, pero lo que pedimos no es que se recoja en un papel, lo que pedimos es que los niños lleguen a las 8,15 al instituto y a las 9 al colegio, y que puedan venir todos ellos. No me cabe ninguna duda que esté recogido

Y sólo quiero decir una cosa más. En el futuro, quiero codearme de ciudadanos, y para mí un ciudadano es aquella persona que es libre, que es capaz de pensar y razonar por él mismo. Para eso, lo único que tenemos es la educación, y gracias a la educación con mayúsculas, de todos y para todos, espero que lo consigamos. De momento vamos regular.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo quería hacer algunos comentarios a la Portavoz del PP. Ha dicho que la Comunidad es consciente de la importancia de la ruta, pero no sé desde cuándo es consciente, porque, de hecho, no funciona y lleva años sin funcionar.

También ha dicho que las rutas se ajustan, y tanto que se ajustan, como que hay niños que no vienen, porque no tienen un asiento en el autocar. Es otro pozo negro de la DAT, que tampoco tenemos datos, porque no los facilita, de escolarización, de ningún tipo, y tampoco de los niños que vienen de la Cañada. Sólo sabemos que hay niños que no pueden venir al cole, porque no han podido entrar en el autocar.

Y nada más, yo, sólo insistirles, de verdad, que esto se va a aprobar, la Junta va a instar a la Comunidad, pero ya que ustedes son compañeros de partido, utilicen otros canales para que esto, el 8 de septiembre, 8 de septiembre, se solucione. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Alicia, y muchas gracias a la Asociación Vecinal, y pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 681916.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención en ese punto?.

Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 22. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2017

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 23. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención sobre este, en particular?.

Comparecencias

Punto 24. Comparecencia nº 2017/0681360, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer la situación de las Pistas Polivalentes de Cordel de Pavones y del campo de fútbol del Parque de la Vicalvarada.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El motivo de solicitar esta comparecencia, Señor Sánchez, no es otro sino el conocer cuál va a ser la gestión y la situación actual de las pistas de paddle y tenis situadas en Cordel de Pavones, y el campo de fútbol situado en el Parque de la Vicalvarada.

Hasta la fecha, no nos consta ninguna mala gestión ni descontento entre los usuarios y padres de los alumnos, pero sí sabemos que en septiembre va a cambiar la gestión, y va a pasar a ser municipal. Infórmenos qué ha ocurrido para que la gestión vaya a ser ahora por parte del Ayuntamiento. Infórmenos cómo va a gestionar ese trabajo, porque es que no hay ninguna información. ¿Cuánta plantilla se va a necesitar? ¿Cuántos



monitores se van a contratar? ¿Cómo se va a hacer, para su correcto funcionamiento? ¿Qué gasto va a suponer al Distrito? ¿Dónde viene reflejado en el presupuesto, para esos trabajadores, para el material, para todo el gasto que se va a tener que abordar? ¿Dónde está toda esa información? ¿Cuántas matrículas ha habido? Es que no sabemos nada.

Nos consta que los trabajadores de los polideportivos no tienen esa información, y si la tienen, desde luego, no lo transmiten a los afectados. A los padres afectados no se les ha comunicado este cambio. Ya les digo, la respuesta es sí lo saben, qué se va a cambiar, pero no saben, no hay un comunicado oficial, eso es lo que nos transmiten. Entonces, hay una falta de información absoluta, y unos alumnos sin solución, que quieren continuar en septiembre.

Pero es que, lo que más nos preocupa no es el cambio en sí, sino su incapacidad de gestión, o sea, es que es la improvisación, siempre con lo mismo, y el problema ¿qué pasa? que lo pagan los ciudadanos y los alumnos. No hay un solo Pleno en que no le recordamos la cantidad abismal que se ha perdido en instalaciones deportivas, única y exclusivamente porque ustedes no han sabido gestionarlo, es que es abismal la cantidad. No se encoja de hombros, lo sabe, pero nada, el tiempo pasa, todo va a peor.

Mire, un ejemplo, es que han bloqueado el mes pasado, de 500.000 euros que había para reparar, 400.000 euros han bloqueado. Con 90.000 euros, pues claro, lo que prometió, no lo van a hacer. Lo que les ha dado y punto. No hay más. De verdad, que se vean capaces ustedes de llevar a cabo ahora esta gestión, lo ponemos en duda. Infórmenos de todo esto. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Por supuesto que lo voy a hacer, y Conchi, claro que lo voy a hacer. Lo que ocurre es que algunas precisiones, para empezar, porque fíjate si te ha traicionado el lenguaje. Has dicho algo que pasa a ser gestión municipal cuando antes no lo era. Fíjate lo que has dicho, eh, qué burrada, eh, porque había un contrato, eh. Había un contrato que hicisteis vosotros, ¿lo recuerdas?, el contrato. Y los detalles del contrato, ¿los recuerdas?, Conchi.

No, es difícil que lo recuerdes. Yo lo he intentado, pero como no lo firmé, he buscado la documentación. He buscado la documentación correspondiente a ese contrato, que tiene un expediente, 119/2010/4503, que es una contratación para la gestión y dinamización de las instalaciones deportivas elementales de Cordel de Pavones y Vicalvarada, del Distrito de Vicálvaro. Ese contrato no hace desaparecer la gestión municipal, te lo digo para información pública, para que hables con propiedad, porque yo gestiono fatal, pero tú no tienes ni idea a la hora de plantear esto, porque mira, fíjate lo que te digo. Resulta que ese contrato, que está en vigor hasta el 27 de julio de 2017, se adjudicó bajo vuestro mandato, se decidió externalizar, o sea, prestar la gestión de servicio de manera indirecta, de un servicio municipal, de unas instalaciones deportivas básicas municipales, que no dejaron de serlo. El contrato tenía una duración de 4 años, prorrogable. Se avisó al concesionario de que la prórroga que se le concedió en julio de 2016 era la última, por lo tanto, en julio de 2017 finaliza, como bien sabes.

Te preguntaba por los detalles del contrato, porque he ido a buscar la documentación. Conchi, no está. La documentación obligatoria, legal, para el expediente, pues mira, le falta, mira, te digo, te voy a decir, le faltan las memorias justificativas, los programas de actividades, la acreditación de las operaciones de mantenimiento, la justificación de sistemas de cobro de tarifas, la justificación de contratación del personal al servicio del contrato, y todo eso falta en el expediente. Claro, a usted eso le parecerá una bobadilla, comparado con lo que ha pasado en la empresa Arpegio, que tiene a un señor por ahí, que todavía no ha dimitido, pero está a puntito, a puntito, en la Comunidad de Madrid. A puntito. Porque el expediente, cuando el Juzgado de Instrucción número 6, dice que le den los originales, resulta que ha dicho la Comunidad de Madrid, su Comunidad de



Madrid, no la nuestra, ha dicho que los expedientes no están. Aquí, en Vicálvaro, había algunas cosas, pero faltaba toda esa lista de información, que seguramente está en algún sitio. Yo os demando, de manera pública, que conste en Acta, a que, por favor, nos la hagáis llegar, porque nos facilitaría el que yo te pueda responder en esta comparecencia, Conchi.

¿Por qué falta esa documentación? Es puro error, es puro fallo, es una.. Pues en el caso de Arpegio no, ya veremos aquí, ya veremos aquí, pero faltaba toda esa documentación. Vosotros, lo que habéis hecho, ha sido externalizar el funcionamiento de instalaciones deportivas básicas, y no cumplir la Ley, y eso es muy grave, muy grave.

Se lo digo al vocal vecino que me llama a mí imputado. Sí, se lo digo, expresamente, le digo ¿cómo llama este vocal vecino del Partido Popular a que los expedientes estén sin la documentación, y se haya externalizado el uso del común, sin la obligatoria confección del expediente? ¿Cómo llama usted a eso?. No, no, claro que no lo sabes. No lo sabes, pero ya lo sabrás. Ya lo sabrás. Yo lo que te digo es que está clarísimo que había un contrato que era prorrogable, que hemos decidido retomar el control directo de la gestión de esas instalaciones, entre otras cosas para garantizar que esos recursos, que son de todos y todas, esos recursos deportivos, se rigen por los mismos estándares de funcionamiento que el resto de instalaciones que, en el caso de Vicálvaro, son gestionados de manera directa, con un alto nivel de satisfacción. Por tanto, vamos a recuperar ese control, de esas instalaciones deportivas, y pretendemos ver cómo podemos homogeneizar eso, con la externalización realizada por el Partido Popular, pero resulta que esa información, obligatoria para el expediente de externalización, no consta en el expediente. No está.

Ya digo, que como no creo que mi cuestión sea atendida, o sea, no creo que el Partido Popular haga aparecer eso de repente, pues, bueno, pues tendremos que intentar hacer nuestro trabajo sin la colaboración del Partido Popular, para tener (El Sr. Moreno interviene fuera de micro)

Señor Moreno, si usted no tuvo nada que ver, pero usted estaba en ese Gobierno.

Bueno, a partir del día 28 de julio, el acceso a las instalaciones de Cordel de Pavones y de Vicalvarada, se realizará a través de la reserva en los polideportivos de Valdebernardo y Vicálvaro, respectivamente. Cualquier persona o entidad que lo solicite. Para los cursos de paddle y tenis, se están analizando diferentes opciones, con alumnos y profesores, para garantizar la continuidad del servicio. Hubo reunión con ellos, ayer hubo la última, y habrá otra la próxima semana.

Me imagino que también conocen, por su parte, la obligatoriedad de respeto a la normativa municipal, en el acceso a las instalaciones deportivas, y entre otras cosas el pago de tarifas. No se puede utilizar una instalación que es de todos y todas, incluso cuando es de gestión indirecta, y cobrar lo que a uno le parece, eso no se puede hacer. No se puede hacer. Ustedes no han controlado eso, y no hay forma que nosotros veamos, si lo controlaron y lo incluyeron en el contrato, porque la documentación ha desaparecido. Lo que sí le digo es lo que vamos a hacer nosotros, es garantizar que el acceso a esas instalaciones deportivas básicas cumple los mismos requisitos de derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, en las mismas condiciones que en otras pistas de polideportivos gestionados de manera directa, como estas.

Indicar que, evidentemente, hay aspectos determinados que todavía no podemos resolver el día de hoy, no puedo contarles hoy los horarios que va a haber, de tenis o de paddle, pero le puedo garantizar que va a haber servicio de todas las actividades deportivas que se venían prestando, y con una transparencia y claridad que va a diferir muchísimo de la conducta que ustedes adoptaron, y además de un deber que tenían de vigilancia de la gestión de ese contrato que ha devenido en imposible, porque repito, la documentación no estaba. Ustedes sabrán por qué. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En nuestra opinión, en cuanto a las pistas en general, que tienen acceso libre al público, no les vendría nada mal un poco de mantenimiento, ya que, por ejemplo, hemos visto que las porterías necesitan una capa de pintura, volver a remarcar los campos de juego, arreglar la vallas perimetrales, tanto las mallas como las de los barrotes, ya que en algunos puntos se encuentran rotas o a falta de ellos.

También hemos podido comprobar que en los alrededores de dichas pistas, hay zonas con desperdicios y vidrios rotos, que se deberían limpiar, puesto que son lugares frecuentados por muchos vecinos, incluidos niños que van a practicar el deporte.

Por el contrario, es diferente la situación en la que se encuentran las pistas polivalentes del Cordel de Pavones y del campo de fútbol del Parque de la Vicalvarada, ya que están gestionadas, hasta la fecha, por la Asociación Deportiva Sercal, no siendo estos de acceso público gratuito, puesto que es la misma asociación quien se encarga de la explotación de las pistas.

La duda la teníamos en cómo se iba a solventar esta situación, ya que terminaba el contrato el 27 de julio, y ya que nos ha comentado el Señor Concejal que se van a municipalizar, entonces ya que no se van a hacer ningún tipo de contrato de explotación. Supongo que las explotará directamente la Junta de Distrito. Entonces le pedios un poquito más de información a ese respecto, y también información de qué forma se va a llevar el mantenimiento y la gestión de las pistas, el coste que va a suponer, y esperemos que ahora sean municipales, aunque suponga un coste añadido, por lo menos, aumentará el número de plazas, sobre todo de fútbol para los niños, que tengan plazas disponibles, ya que en este momento, algunos de los niños se tienen que desplazar a otros distritos, que es lo que está sucediendo para practicar el deporte base, con la inconveniencia de que los padres tienen que llevar a niños pequeños a otros distritos a realizarlo. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, tal y como está formulada, en el Orden del Día, la solicitud de comparecencia, no se entiende muy bien el sentido de ésta, porque es que el Partido Popular no ha presentado ninguna proposición anteriormente respecto a las pistas polivalentes de Cordel de Pavones, ni de la zona verde que lo rodea.

Y es que, además, en los años que han estado gobernando, el Partido Popular ha tenido abandonada la zona, y Ahora Madrid tampoco ha conseguido mejorar en estos 2 últimos años de mandato. Suponemos que es por el tiempo que llevan, pero vamos, tenemos aquí fotografías de la misma zona, de junio de 2008, junio de 2012, mayo de 2014, y marzo de 2016, en la que vemos como, paulatinamente, la zona ha ido sufriendo un estado de abandono, y la vegetación, pues ha ido desapareciendo, con el consiguiente deterioro de la zona.

Y pensamos, nosotros, desde el Grupo Socialista, que el Parque necesita un Plan Integral, que aúne las capacidades deportivas y recreativas que ofrece, que proteja, cuide y embellezca las zonas verdes, y que lo integren dentro del barrio de Valdebernardo, en el que se sitúa, aprovechando, por ejemplo, la vía ciclista que transcurre paralela a la avenida de la Democracia.

Durante este mandato, hemos llevado también iniciativas como la calendarización de las zonas verdes, o hoy mismo, en este Pleno, la instalación de un rocódromo, pero es que al final son parches, porque la capacidad de elaborar un Plan Integral es exclusiva de la Junta, aunque seguiremos presentando estas iniciativas que mejoren el Distrito, aunque no sean tan ambiciosas como nos gustaría.

Y, por último, en nombre de mi Grupo, ofrecemos nuestra colaboración a la Junta de Distrito y a las Áreas competentes, como ya hemos hecho en otras ocasiones,



anteriormente, como con el Plan de Transportes para el Distrito y con los nuevos carriles bici y ciclocarriles, que se implantarán en los próximos días. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Carlos, es que lo has dejado muy claro. Improvisación. Voy a argumentarlo con el pasado, no encuentro contrato, para arriba para abajo. No tengo ni idea de lo que me está hablando. Sigo, sigo, pero improvisación. Contésteme a lo que le he preguntado, es que es como si le digo buenos días, y me dice: sí, ha salido el sol. Es que no tiene nada que ver, porque no lo saben. Los niños afectados, ¿cuántas solicitudes de matrículas?. No me lo ha contestado. ¿Cómo van a gestionar ese trabajo? No me lo ha contestado. ¿Qué gasto va a suponer? No lo ha contestado. ¿Dónde viene reflejado, en el presupuesto? No lo ha contestado. Los padres, ¿Cómo se les ha informado?, No, es que eso ya lo sabemos. No se les ha informado. Los niños de 4 a 6 años se quedan sin jugar al tenis, pues sí, pero todo, todo bien, y ahora, en 2 semanas, pero que están analizando, analizando, analizando. Analizando no, no tienen gestión, es que no la tienen, y lo ha dejado clarísimo. Improvisación una vez más, y los contratos, ayúdeme a buscar usted el contrato integral que le hemos pedido tantas veces, y no lo tenemos. Ayúdeme también con el contrato de las obras del polideportivo, que no lo encontramos. Céntrese ahora, no en el pasado, céntrese en lo que le he preguntado. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. No, muy breve, porque evidentemente, yo encantado en que esto sea motivo de comparecencia, pero estamos hablando de algo que, bueno, pues que es evidente que ustedes debieran conocer esa situación, y vuelven a intentar hacer ruido en algo que no tiene motivo para ello.

Mire, la improvisación esa que dice, hace que hace un año le dijimos a la empresa, hace un año, le decimos que es la última prórroga, esa es la improvisación. La actuación adecuada, por parte del Partido Popular, es distraer los expedientes, para que no se sepa lo que contrataron en su momento. Claro, yo no sé qué preferirán los vecinos y vecinas de Vicálvaro, la improvisación que dicen que tenemos en el actual Equipo de Gobierno, que hace un año decimos que esa situación no se va a prorrogar, y que determinadas cosas que estaba realizando la empresa, más bien que no estaba realizando la empresa, porque las obligaciones del contrato son muy claras, la documentación no estaba, pero las obligaciones del contrato hablaban de mantenimiento preventivo, de mantenimiento correctivo, de reparación de averías, de cosas que no se habían realizado, estando las instalaciones en unas condiciones que no deberían estar. Entonces, ante esa situación, el Equipo de Gobierno decide, hace un año, que esa era la última prórroga, y que a partir del año 2017, de finales de julio de 2017, la gestión iba a ser directa.

Le recuerdo a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos que no van a ser municipales ahora, ya lo eran, lo que pasa es que, con las instalaciones deportivas básicas de todos y todas, el Partido Popular, pues las había entregado, sin control alguno, y sin información suficiente, para que podamos evaluar determinadas cosas, a una empresa privada, que evidentemente, si no le han pedido que realice determinadas actuaciones correctivas, pues bueno, pues no las ha realizado.

Miren, hay 160 matrículas, diríamos, de personas, chavales fundamentalmente, que están matriculados ahí, y 7 enseñantes, docentes, profesores, monitores. Esa es la situación en el momento actual, y he dicho, de forma clara, que no perderemos actividades, que mejoraremos la gestión, y que además podremos compararla con el resto de instalaciones deportivas que gestiona de forma directa la Junta, con índices de calidad y satisfacción muy elevados. Eso es lo que pretendemos hacer con esas instalaciones deportivas básicas: mejorar la oferta de servicios deportivos, que actualmente ya estamos realizando.



Los participantes en los dos polideportivos, por cierto le recuerdo que eso que decía usted que no íbamos a hacer, Portavoz del Partido Popular, en el Polideportivo de Vicálvaro, dese un paseíto y verá los más de 4 millones de euros que vamos a invertir en mejorar y terminar el Polideportivo de Vicálvaro. Están haciéndose ahora las obras, lo que pasa es que el Señor Moreno no sabe ni dónde está el Polideportivo de Vicálvaro, pero no pasa nada, yo también le reconozco, Señor Moreno, que yo mucho deporte no hago, pero sé dónde está. Lo que le digo es que las instalaciones deportivas básicas eran un agujero negro de su gestión, y en este caso, esas instalaciones, repito, municipales, serán gestionadas de forma directa, y en condiciones mucho mejor para los vecinos y vecinas de este Distrito. Lo siento por ustedes, lo siento por ustedes, pero va a ser así. Muchas gracias.

Preguntas

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0681420, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de las Fiestas de Vicálvaro 2017?”.

Esta pregunta, según se ha acordado en la Junta de Portavoces, va a ser sustanciada junto con la pregunta 27 del Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros llevamos esta pregunta, más que nada, para hacer una especie de valoración de cómo han ido las fiestas, y sobre todo ver los principales problemas, y reconocer las virtudes que han tenido también estas fiestas, que hay que hacerlo también, desde una oposición responsable. Prueba de ello es que ha habido mejoras reales, frente al año pasado, sobre todo en el tema de la organización de la Comisión de Fiestas, y eso, hay que agradecer el trabajo de todas las personas que han participado en esta Comisión, desde luego.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias al Partido Popular y al Partido Socialista, por la pregunta. La creo, evidentemente, muy pertinente, porque las fiestas, que se acaban de celebrar, pues mejor momento que el Pleno del mes de julio, para poder evaluarlas, no hay, pero, bueno, es verdad que no creo que la valoración importante sea la mía. Yo creo que la valoración más importante es la, lo ha indicado el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Toni, cuando se ha referido a la Comisión de Fiestas.

Para empezar, digo que hago mía la valoración de la Comisión de Fiestas, entre otras cosas, porque son las personas que han contribuido y las que de verdad tienen el mérito más importante en que hayamos tenido unas fiestas de Vicálvaro, en mi opinión personal, mejores que las del año anterior, y por supuesto, mucho mejores que las del año precedente. Mi valoración, evidentemente, en ese sentido, es positiva, pero, evidentemente, quedan muchas cosas por mejorar, muchos retos que abordar.

Concretamente, bueno, pues, elementos que han sido recogidos y contados en la Comisión de Fiestas, como elementos importantes, por ejemplo, el pregón, en el que tuve el gusto de dar la palabra a los pregoneros, a la Peña que participó, y que creo que fue un reconocimiento, no sólo a una peña histórica en este Distrito, y que ha contribuido y ha remado mucho para que las fiestas de Vicálvaro hayan sido lo que son, en el momento actual, sino también por el hecho de hacer pregones, evidentemente diferentes a los que



podríamos tener, trayendo alguna persona más o menos famosa, a nuestro Distrito. Creo que fue bien recibido, y así se entendió, por parte de la Comisión de Fiestas.

También, las iniciativas, bueno pues como la comunicación del Recinto Ferial, con nuestros barrios más alejados del mismo, el tren, creo que es algo que ha sido valorado de forma muy positiva, y comparto esa valoración. Se entiende también que ha habido una clara recuperación de ese espacio, para vecinos y vecinas, que desgraciadamente, porque es el segundo año que los feriantes de determinados tipos de atracciones se han negado a participar. Saben que ha habido posibilidad, por su parte, de acudir a la licitación, y bueno, pues no lo han hecho. Eso, evidentemente, es algo que intentaremos mejorar, aunque no estamos en la capacidad de ser nosotros los que ofrezcamos ese tipo de atracciones, pero sí hemos podido ofrecer otro tipo de divertimento para los menores, que son parte fundamentalísima de nuestras fiestas, y de forma gratuita, porque, en este caso, han sido sufragadas por todos y todas, a través de la Junta Municipal.

Hay que mejorar cosas, evidentemente, hay que mejorar el pavimento del Recinto Ferial. Entendemos que hay algunas partes del mismo que están, o tienen algún nivel de deterioro que, incluso ha ocasionado alguna caída, y hay que mejorar también la seguridad del recinto, bueno. Sabéis que se realizó la hoguera, coincidieron, afortunadamente para este caso, la Noche de San Juan con nuestras fiestas, y bueno, pues mejorar esa seguridad, se entendió, por parte de la Comisión de Fiestas, que era algo a valorar, y bueno, pues fundamentalmente esos elementos.

Hubo 8 atracciones musicales, y 4 a cargo de mujeres. Hubo elementos criticados, en cuanto a la visibilidad del punto violeta, y que entendemos que, quizás donde estaba, hacía el paso, diríamos, hacia la zona de conciertos, pues estaba, quizás, ligeramente invisibilizado, y se vio oportuno el que se pudiera hacer de forma más visible.

Y bueno, pues esa es mi valoración inicial, salvo que me hagáis caer en algún aspecto adicional, sobre el que no tendré ningún problema en contestar.

Ah, una cosa que se me olvidaba. Un problema, en este caso negativo, en cuanto a la potencia del suministro eléctrico para las casetas, la potencia del suministro eléctrico, que fue incluida en el Pliego, era insuficiente para determinadas actividades básicas de alguna de las casetas, y evidentemente, pues eso es un error que hay que subsanar, evidentemente, en futuras convocatorias y fiestas.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Carlos, por una valoración extremadamente, como no podía ser de otra forma, optimista. Demasiado optimista. Bueno, no vamos a negar la afluencia de vecinos a los conciertos, pero solo a los conciertos. En el resto del tiempo, el panorama del... (se escuchan risas). Sí, sí, ríanse, pero hay muchos vecinos que no se ríen. Hay muchos vecinos que creen que las fiestas de Vicálvaro van cada día a peor, en manos y por el Gobierno de Ahora Madrid, ni más ni menos.

En el resto del tiempo, lamentablemente, la escasez de oferta festiva ofrecida por el Gobierno de Ahora Madrid, ha quedado a la vista de todos los vecinos. Nos vende usted un trenecito maravilloso y estupendo. Pues, a título de anécdota, le voy a decir, le puedo enseñar el twit, si quiere, que el trenecito, el conductor, en subida hacia el auditorio, el conductor no se detiene, diciéndole a un niño de 3 años que no hay sitio, cuando el trenecito iba medianamente vacío. (alboroto). Sí, esas son las actividades gratuitas de Ahora Madrid.

En la publicidad que la Junta Municipal hizo llegar a los vecinos de Vicálvaro, decía que este año no iban a faltar las atracciones, que no iban a faltar las atracciones, que defienden a los feriantes, etc., etc., y que iban a hacer una gestión transparente, pues sí que era transparente la gestión, porque a los feriantes no se les ha visto por ningún sitio, con lo cual falta a la palabra dada. El Señor Concejal, lamentablemente, además de la



malversación de caudales públicos, prevaricación y delito societario, se suma el incumplimiento de palabra.

En otro orden de cosas, ya lo ha mencionado el Señor Concejal, lo cual es de agradecer, me quería referir al suministro energético de las casetas, y pedir, por favor, que en próximos años se dejen ustedes de recortes energéticos, y suban ustedes esa potencia, sobre todo para las casetas y asociaciones.

En relación a las actividades gratuitas (alboroto). Sí, si yo sé que esto escuece, esto escuece y duele, escuece, pero es la verdad, es la verdad y la triste realidad de las fiestas de Vicálvaro. Es la triste realidad que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid ha llevado a una de las que han sido las mejores fiestas de todo Madrid.

En relación a las actividades infantiles gratuitas, ofertadas por la Junta Municipal, estas han sido escasas y de poca calidad, siendo sólo en un horario muy reducido, de tarde, no habiendo oferta ninguna de actividad, ni de atracciones, a partir de las 23 horas. Y con respecto a estas actividades, Señor Concejal, apuntar que las camas elásticas instaladas, que habrá sido un acierto en las horas en las que estaban programadas, eran un verdadero peligro en las horas en las que estaban desprogramadas. Abandonadas a su suerte, sin redes protectoras, y eso lo habrán podido ver todos, como lo he podido ver yo, y con aristas punzantes, que podían ser un peligro para los niños que se subían a esas camas elásticas, a partir de las 11 de la noche. Esto no lo hago a modo de crítica ni de error de la Junta Municipal. Por favor, si en próximas ediciones, estas camas elásticas se van a volver a instalar, por favor, que las cubran con algo, que haya alguna vigilancia, porque no había vigilancia. No me niegue algo que hemos podido ver todos los vecinos de Vicálvaro, y no estoy haciendo esto como una crítica destructiva hacia la Junta Municipal, sino como que tengamos cuidado, porque estamos hablando de niños.

Decirle, Señor Concejal, y ya para terminar, con respecto al mal llamado espectáculo piromusical, le recuerdo que un espectáculo piromusical es el lanzamiento de pólvora acompasado o coordinado con una cierta música. En este caso no hubo ni coordinación de la pólvora, no, no, no la hubo, y como lo vi yo, lo vieron los 60.000 vecinos de Vicálvaro. Entre la música y la pólvora, aquí no hubo ninguna coordinación. Fueron unos simples fuegos artificiales, por el mismo valor, o aproximado, de los que lanzaban los Gobiernos del Partido Popular, pero con descoordinación, y amenizados con una ligera música. Muchas gracias, Señor Concejal.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, en cuanto a las cosas positivas, que yo creo que el Grupo Socialista considera que las ha habido en las fiestas de Vicálvaro, pues como no, coincidimos en que el tren que ha recorrido nuestro Distrito, pues ha sido un gran acierto, y que hay que, en próximas ediciones, incorporar mayor difusión en la información de que este tren ha existido, que muchas veces ha escaseado esa información. También se han incorporado asociaciones, y el tejido asociativo ha participado más en estas fiestas, lo cual siempre es de agradecer. Y como no, la asistencia a conciertos ha sido mayor que en otras ediciones anteriores.

En conclusión, el trabajo de esta Comisión de Fiestas ha tenido sus cosas buenas, y eso no significa que el Señor Concejal Sánchez Mato sea irresponsable de las fiestas, que es lo que ha parecido transmitir en su intervención anterior. Quiero decir con esto, que por ejemplo, las cosas malas también se las vamos a achacar a usted, como no puede ser de otra forma. Por ejemplo, con el tema de los feriantes, lo verdaderamente grave no es que no hayan venido los feriantes, es que hace una especie de alarde, que ese problema no es de la Junta de Distrito, es un problema bastante serio, porque realmente tenemos una franja de edad, de entre 12 y 18 años, de jóvenes, que no están participando activamente en las fiestas, porque sus posibilidades de participar en esas fiestas, han sido, evidentemente, mermadas, por la falta de puestos de feriantes. Eso, ¿qué significa?, que



nosotros, como Grupo Municipal Socialista, tenemos que hacerle entender que en las próximas ediciones necesitamos que asistan esos feriantes, y que el problema de la Junta es repensar el por qué no han venido. Obviamente, ustedes no les pueden obligar, pero sí pueden cambiar las condiciones, para facilitar que estos feriantes lleguen, porque sí que es un problema de la gestión de esta Junta de Distrito, que no hayan venido los feriantes.

Finalizo, agradeciendo una vez más el trabajo a la Comisión de Fiestas, y el Grupo Socialista no cae en esos dramatismos del Partido Popular. Yo creo que todos y todas hemos disfrutado de las fiestas, y por supuesto, tenemos un ánimo de mejora en ediciones futuras. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias, Toni. Yo no he manifestado, en absoluto, una posición de irresponsabilidad de los aspectos negativos que he citado, de hecho, esos me los he atribuido, y lo que he dicho ha sido que hago mía la valoración de la Comisión de Fiestas, porque más personas, teniendo una opinión, que en este caso coincide con la mía, pues entiendo que tendrá más razón que si solamente la manifiesto yo. Eso está muy lejos de la irresponsabilidad, muy lejos, porque lo que he dicho ha sido que el problema, diríamos, de la falta de voltaje, no se lo he atribuido a la Comisión de Fiestas, no digas esas cosas, porque no las he dicho, no las he dicho. He reconocido que hay cosas a mejorar, he citado el tema de que hay temas de pavimento, y que los feriantes no han venido. Me tenéis que contar cómo lo hacíais, Partido Popular. Me tenéis que contar cómo, pero no lo vais a hacer, nooo. Fraccionabais contratos, y le entregabais la gestión de todo el espacio público a uno solo, que luego subcontractaba, eso que hacíais es ilegal, y claro, yo no lo puedo hacer. No lo puedo hacer. No lo puedo hacer. Vosotros sí lo hacíais. Yo no lo puedo hacer. No lo puedo hacer. (alboroto).

Yo te he escuchado. Mira, tengo el uso de la palabra, y yo no os he interrumpido en toda la tarde, y mira que habéis dicho sandeces, pero yo no he interrumpido. Os pido que me dejéis intervenir, y que aguantéis lo que os estoy contando, porque es la pura verdad, porque mira, yo lo que digo es que (interrupción) ¿Quieres que aplique el Reglamento?, pues si me vuelves a interrumpir, te vas de la Sala. (interrupción). Tú eres vocal vecino, no eres público, tienes una responsabilidad, y ahora es estar escuchándome. Cállate, por favor.

Mira, los feriantes, ya he dicho lo que ocurría, y lo que no tengo es una explicación, porque también falta información de las fiestas de años anteriores, de cosas que tendrían que estar muy claras, y que explicarían por qué ahora mismo no están acudiendo a una licitación en las condiciones legales que existen, y que hemos intentado, con diálogo. Claro, hemos intentado, con diálogo, que eso mejore, y que vengan, pero no está en nuestras manos, no es que eluda la responsabilidad, es que si tú haces un contrato legal, legal, y la gente no acude a ese contrato, entiendo que lo que no estaréis hablando es que hagamos un contrato que no sea legal. Entonces, claro, es que es así.

Cuando me hablan de la seguridad de las camas elásticas, coincido en que lo primero es la seguridad, y me han confirmado que solamente hubo un momento, en el que el desmontaje que se hizo, por el tema de lluvias y demás, por tormentas, creo que organizadas por Manuela, para fastidiar a Vicálvaro, sobre todo, y darle argumentos al Partido Popular, el planteamiento es que hubo un día en el que, el jueves, me parece que fue, cuando pudo haber algún momento en el que no hubiera vigilancia, y eso es un error, y está muy mal. Comparado con que a un pulpo se le cayera un brazo... Eso pasó..., bueno como tiene 8, pues da igual. Pues eso les pasó a ustedes. Eso le pasó a ustedes y yo no lo he utilizado como arma arrojada, salvo cuando ya el Vocal Vecino del Partido Popular ha hablado de su sentido musical, a la hora del espectáculo piromusical, que le pareció no adecuado. Como su sentido de la crítica sea igual que el sentido musical, creo que no le hago caso, y seguro que no tiene ninguna razón. Muchas gracias.

Punto 26. Pregunta, nº 2017/0685450, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante las fiestas de Vicálvaro, la caseta de Ahora Madrid puso una mesa informativa sobre los presupuestos participativos del Distrito, ¿No cree el Señor Concejal Presidente que la información sobre los mecanismos de participación ciudadana del Distrito los debe realizar la Junta de Distrito y no un partido político?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, permíteme la broma, la caseta no instala, la caseta es algo inerte, la caseta no instala ninguna Mesa, pero lo que sí que hizo, o sea, no, no, la caseta no puso una Mesa de presupuestos participativos informativa. Fijaos, la Dirección general de Participación Ciudadana solicitó la instalación de una Mesa, para favorecer el proceso de participación. Sabéis que además, coincidía con la finalización del proceso, y podía ser interesante que una Mesa, gestionada por voluntarios, y la Junta Municipal autorizó ese permiso, y eso está por escrito, o sea, esto está aquí, y os lo puedo mostrar y lo puedo enseñar sin ningún tipo de problemas.

Voluntarios, que estaban en la Mesa, sin ningún tipo de distintivo, ni elemento, no, no, ninguno, te lo puedo asegurar, porque entre otras cosas fue una instrucción expresa. Ninguno. Entonces, ese tipo de confusión, pues mira, yo lo que digo es que animo a que todos los Grupos municipales, y ya hemos hablado en más ocasiones, los presupuestos participativos no son del Gobierno, son de la ciudad de Madrid. Son presupuestos participativos, en los cuales yo estaría encantado, como Gobierno en el momento actual, y cuando no lo seamos, de que el resto de grupos colaboren, y que hagan que eso prolifere, y que cada vez más, la decisión de la gente sea la que una parte del presupuesto pueda hacer realidad, y eso yo creo que eso lo compartimos.

Por lo tanto, ¿qué problema habría de que hubiera habido voluntarios del Partido Socialista?, es que ninguno, es que no se les pide a los voluntarios ningún tipo de afiliación política, y seguro que los hay del Partido Socialista, estoy absolutamente seguro. Creo que hay menos del Partido Popular, porque no creen en lo de la participación, pero del Partido Socialista, estoy convencido, y además conozco, que hay personas que están. Yo lo que pido es que dejemos de sacarle punta a cosas que en absoluto son capitalización de actuación del Gobierno, sino en este caso, muy clara, de un trabajo colectivo, en este caso, con vuestro Grupo, y que ha salido adelante, y del que tendríamos que vanagloriarnos el Grupo Municipal Socialista y el Partido en el Gobierno, Ahora Madrid. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, en cuanto a la ubicación de la Mesa en sí, es curioso que esté justo en..., es que no está dentro de la caseta, pero está a 5 metros de la caseta. Entonces, el área de influencia de Ahora Madrid es evidente que era cercano a Ahora Madrid. Entonces, eso ya genera suspicacias.

Si encima a eso le sumamos, que los integrantes de esa Mesa, que son miembros apreciados de Ahora Madrid, pues va sumando. Si a esto le sumamos los antecedentes, que ya en 2 ocasiones hemos tenido que poner en advertencia, porque nosotros insistimos, nos creemos esto de los presupuestos participativos, y de una mayor profundización de la democracia de nuestros vecinos, sí, sí nos lo creemos. Prueba de ello, es que cada vez que vemos algo que puede dañar los presupuestos participativos, ahí estamos nosotros para denunciarlo. Lo hicimos con la moción de urgencia, en marzo de 2016, cuando ponéis cartelitos con el logo de Ahora Madrid, incitando a la participación de los presupuestos. Lo hicimos en noviembre del 2016, cuando, con un cartel de Podemos, estabais repartiendo publicidad institucional, también de los presupuestos participativos. Y lo volvemos a hacer



ahora, porque consideramos que no hay mejor forma de que esos presupuestos participativos salgan adelante, que no os apoderéis de este mecanismo de participación ciudadana. Pero, como queremos hacer una oposición constructiva, nosotros os proponemos que de aquí a las próximas fiestas, sigamos el modelo que yo creo que ha funcionado, como las fiestas de Moratalaz, que consiste en que haya un espacio de información y promoción de los presupuestos participativos, de los foros locales, de las iniciativas aprobadas en el Pleno. Todo ello, en un espacio visible del Ayuntamiento de Madrid, no una mesa de picnic, con todos mis respetos de los presupuestos participativos, sino que sea algo más institucional, y más neutral, que es el verdadero garante de que estos mecanismos de participación ciudadana sobrevivan a un posible gobierno de la derecha, incluso. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Gracias, Toni. Solamente aclarar un par de cositas. Me parece perfecto que el planteamiento se haga desde que se haga una caseta del Ayuntamiento de Madrid, o sea, me parece perfecto, pero date cuenta que la mesa de picnic, que es verdad, porque funciona, se hace con voluntarios, y cogieron las mesas que les dejaron, que a lo mejor alguna se la dejasteis vosotros, porque a mí me dejasteis algún día sillas y mesas, o sea, que a lo mejor el Grupo Municipal Socialista nos dejó mesas también para eso.

Lo que quiero decir es que estamos hablando de que mejorar ese punto, y visibilizarlo más, como puede ser el violeta, y de una manera institucional, me parece correcto, me parece una buena iniciativa, pero decir que esa Mesa era una forma, de alguna manera, eso es un poco lo que desliza, no, no, eso es una manera de intentar capitalizar... Mira, en el Espacio de encuentro que tuvo lugar el 9 de julio, me apuntaban la fecha, en el que estaba yo por allí, no sé si os pasasteis, en ese Espacio había una mesa exactamente igual, entre comillas, igual de cutre, y muy bien informada, y estaba, sí, había un Vocal de Ahora Madrid, y había otra gente a la que no conocía, que es la Dirección General de Voluntariado, quien, los que quieren participar y quieren poner una mesa, encantadísimos, y ya os digo, a mí me hubiera encantado de que hubierais dicho, desde luego yo no hubiera traído una pregunta a nadie, o no hubiera tenido una cuestión, diríamos, con dudas, si el Grupo Municipal Socialista hubiera llenado de mesas el Distrito de Vicálvaro, para que nuestros ciudadanos y ciudadanas hubieran participado más.

Por cierto, aunque los resultados oficiales no los podemos dar todavía, están terminando alguna..., sí los podemos dar, perdonen, no voy a leer ahora toda la lista, pero hay un 54% más de participación este segundo año, con respecto al primero, y es algo de que nuestros dos grupos nos felicitamos, que haya habido más participación. ¿Es suficiente?, no. ¿Hay que seguir trabajando, y una forma pueden ser esos puntos más visibles, institucionales? De acuerdo. Ahora, el voluntariado, ese voluntariado que ha actuado de esa manera, es exactamente tan tuyo como mío, tan tuyo como mío, Toni. Muchas gracias.

Punto 27. Pregunta, nº 2017/0685491, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Señor Concejil Presidente sobre las fiestas del Distrito de Vicálvaro de este año?”.

La pregunta ha sido contestada, junto con la 25.

Punto 28. Pregunta, nº 2017/0685875, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿Podría informarnos con detalle, qué obras de mantenimiento y mejora se tienen previstas realizar este verano en el Centro Municipal de Mayores Daroca?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Según tenemos entendido, se van a realizar unas obras este verano en el Centro de Mayores de Daroca, por eso nos gustaría que nos explicara qué reformas van a ser, cuándo se van a comenzar y a concluir, y saber si se van a completar, sobre todo, las que quedaron sin terminar la última vez. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues traigo aquí información, que luego, si queréis, vamos, os hacemos llegar copia de todo lo realizado, pero bueno, se han pintado 11 bancos de madera, se han pintado las puertas y rejas perimetrales, la puerta metálica de emergencia, que me lo han recordado como 12 veces o 13, y por algún motivo, seguramente. Se han pintado las barandillas metálicas de las rampas exteriores, y se ha pintado el primer tramo de la barandilla de la escalera, y bueno, pues esas actuaciones están realizadas y las puedes ver en foto, y todo lo que quieras.

Hay toda una lista de actuaciones, que evidentemente se van a ir realizando. Como me preguntabais las obras que se habían realizado, pues esas son las que se han realizado.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: No, las realizadas no, sobre todo las que se van a realizar, y cuánto tiempo, más o menos, se van a estar realizando, y cuándo acaban.

Continúa el Sr. Concejal Presidente: La comunicación con el Centro de Mayores, como podéis imaginar, es continua, y nos van manifestando necesidades que van apareciendo. Algunas tienen solución inmediata, y otras requieren de más trabajo y tiempo para su realización, pero las reivindicaciones, y es muy positivo que nuestros mayores pidan que se mejore el Centro, pues son continuas, o sea, no es un momento en que acaben las reivindicaciones, y ojalá no acaben nunca. Ojalá el Centro de Mayores cada año esté en mejores condiciones.

Os puedo asegurar, estuve en el acto en el que presentaban el trabajo que habían realizado, y bueno, pues absolutamente maravilloso, y me quedé absolutamente alucinado de la capacidad, hasta técnica, de determinadas obras de arte, que realizan nuestros mayores, aquí en Vicálvaro, y además con una participación, además, de voluntarios y voluntarias, bueno, pues que les honra, y que aprovecho para agradecer profundamente el trabajo enorme que realizan los profesionales, por descontado, pero también las personas que realizan actividad en el Centro de Mayores.

Punto 29. Pregunta, nº 2017/0685887, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Según la nueva reorganización que se tiene prevista realizar en los centros culturales de Vicálvaro, ¿En qué situación laboral van a quedar los directores de dichos centros, y en qué medida afectará al funcionamiento de los mismos, en nuestro Distrito?”



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Yo es que, en ese sentido, indicar que es algo que sabéis que excede, lo que estáis planteando a efectos laborales, de manera general, excede lo que es la responsabilidad del Distrito. Sabéis que es una reorganización que se tiene que realizar a nivel de todo el Ayuntamiento. Hubo, en concreto, una pregunta realizada al Delegado responsable de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, el Señor Murgui, mi compañero, y explicó de forma clara, y desactivó de manera clara, todas esas dudas que yo creo que subyacen detrás de la pregunta, y lo que me gustaría es que me preguntarais, en concreto, qué se quiere, o cuál es el miedo que tenéis, y que yo pueda desactivar esos miedos.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, pues el miedo que tienen es la incertidumbre que tienen, porque hay que tener en cuenta que están hablando de su trabajo. Entonces, no saben en qué situación van a quedar, ni los puestos de trabajo que van a tener, y luego también, pues me gustaría poner en valor todo el trabajo que realizan, y que tengan en cuenta que son empleados públicos a los que su trabajo les gusta, por eso ellos temen de que se les vaya a sacar de los centros culturales, y de hecho, algunos de ellos ha renunciado al beneficio de tener una jornada continua de mañana, por una jornada partida de trabajo, por el simple hecho de trabajar en los centros culturales, que es lo que a ellos les gusta.

Algunos llevan más de 30 años trabajando en los centros, y la experiencia y la profesionalidad, con 30 años de trabajo, pues creo que está más que demostrada, y de hecho, los vecinos dan fe de ello.

Y luego, también, que tengan en cuenta que ellos, si se necesita promoción a alguna oposición, y pasar a otra categoría, los que cumplan los requisitos necesarios, lo van a hacer con mucho gusto, y nada, hacer el reconocimiento de que sigan aquí los directores de los centros culturales. Desde luego todos los vecinos están encantados con ellos. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por descontado, todo el agradecimiento a todos nuestros empleados y empleadas públicos, que son los que permiten que funcionen todos los servicios, en las condiciones en las que lo están haciendo. Lo que ocurre es que me sigue sin quedar claro que haya miedo de funcionarios y funcionarias que han ganado su plaza, y que tienen su destino concreto, con un concurso. No entiendo, o sea, el miedo es ¿que venga alguien y se lo quite?, es que no sé qué miedo existe. Es que no ha habido ningún tipo de planteamiento que todavía sea más que el miedo que algún Grupo Político quiera meterles, pero ¿Que estamos pensando en ver cómo mejorar el funcionamiento de todo el Ayuntamiento?, por descontado, claro que sí, pero desde luego, en ningún caso, en ningún caso, a costa de los derechos laborales de los empleados públicos. Es que eso es algo que me parece absurdo que alguien se le pase por la cabeza, porque es que es algo que además sería ilegal, si lo hiciéramos. No es una cosa que, bueno, que me parece que está fuera de toda duda el que cualquier tipo de reestructuración, pues evidentemente, la línea roja son los derechos de la gente, también por supuesto de directores y directoras de centros culturales, pero en general, yo creo que no es necesario decirlo.

Ahora, salir a desmentir cada cosa que va susurrando al oído de gente, bueno, pues, determinadas personas, con intereses políticos, pues me parece un poco absurdo.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Hombre, los grupos políticos no han comentado, en ningún momento, cambios. El único partido que ha comentado cambios en centros culturales, y en esas estructuras, ha sido el Grupo Ahora Madrid, o sea, que no se puede achacar a que los Grupos que vayan por detrás diciendo cosas.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pero en ningún caso, Susana, se ha planteado eso de que pueda generar incertidumbre a que alguien que ha ganado una plaza, la deje de tener. Es que eso me parece tan absurdo, que contestarlo, no tiene sentido.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, pues esperemos que se tengan en cuenta, y que se puedan quedar donde están. Gracias.

Siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato